

Artículos del boletín	Pág.	DÓLAR \$ 13.2375	EURO 1.3910 usd	TIE 3.8075%	INFLACIÓN 1.15%	UDI 5.137079	RES INT 180,801.5(MDD)
31 de marzo: fecha límite	1	31 de marzo: fecha límite					
PREGUNTAS FRECUENTES	1	Por: C.P.C y M.I. Ramón Ortega Díaz					
Precio de limón llega a 60 pesos por kilo	1	Ver artículo en BLOG de la XEU http://www.xeu.com.mx/blogs/perfil.cfm?id=67 y en nuestro BLOG www.doamx.com					
BANXICO: "La política monetaria en México y retos para el crecimiento económico en los próximos años", Javier Guzmán, Subgobernador del Banco de México	1	PREGUNTAS FRECUENTES: ¿Qué hago si presenté declaración de enero y la línea de captura incluye recargos y actualización? Presenta una declaración complementaria para obtener una nueva línea de captura sin actualización ni recargos. Fundamento legal: Regla (767 kB) II.2.6.5.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2014, y artículo (192 kB) cuarto transitorio de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal 2014.					
BANXICO: El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero actualiza su Balance de Riesgos y aprueba su Cuarto Informe Anual	1	Precio de limón llega a 60 pesos por kilo					
Publicación de las Reglas Aplicables a las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjetas y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición	1	En la última semana, el precio del limón llegó a los 59.90 pesos el kilogramo en centros comerciales, mercados populares y centrales de abasto de algunas ciudades del interior del país, en tanto que alimentos como el huevo y la cebolla se ofrecieron hasta en 35 pesos, en cada caso. Del 3 al 7 de marzo, en Monterrey, Nuevo León, el precio del kilogramo de limón llegó a 50 pesos, el huevo a 35 pesos, la cebolla a 14, el azúcar en 10 y el jitomate saladette se ofreció hasta en 6 pesos. En los mercados fijos de Tijuana, Baja California, el limón se comercializó entre 50 y 59.90 pesos, el azúcar se vendió en 16 pesos el kilogramo, la cebolla en 26 pesos y el jitomate saladette en 15 pesos, en tanto que el huevo se ofreció hasta en 60 pesos por canasta de 30 piezas. De acuerdo con el sitio "Quien es quien en los precios" de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en los centros comerciales de la capital mexicana, el kilogramo de limón costó un máximo de 47.4 pesos, el azúcar en 13.31 pesos, la cebolla en 31.07 y el jitomate saladette en 11.48 pesos. A su vez, en la Central de Abasto de la Ciudad de México, el mayor precio del limón fue de 45 pesos el kilogramo, el huevo en 27 pesos, el azúcar de 18 pesos, la cebolla de 15 pesos y el jitomate se vendió hasta en 7.0 pesos. En la Central de Abasto de León, Guanajuato, el kilogramo de limón ascendió a 34 pesos, el huevo se comercializó en 27 pesos, el azúcar en 8.00 pesos, el jitomate saladette en 7.0 pesos y la cebolla en 17 pesos. En el mercado fijos de Guadalajara, Jalisco, el kilo de limón se ubicó en 33 pesos, del huevo se mantuvo en 26 pesos, de la cebolla en 12 pesos, del azúcar en 10 pesos y el jitomate saladette en 7.0 pesos. Respecto a los principales centros de abasto de Mérida, Yucatán, el cítrico se ofreció hasta en 40 pesos por kilogramo, la cebolla en 24 pesos, el azúcar en 11 pesos y el jitomate se vendió en 7.0 pesos, mientras que el huevo se colocó en un máximo de 27 pesos. En mercados públicos de Puebla, el kilogramo de limón se ubicó en un precio máximo de 27 pesos, la cebolla y el azúcar en 9.0 pesos, en ambos casos, y el jitomate en 5.0 pesos. Fuente: El Economista					
Advertencias sobre el uso de activos virtuales como sucedáneos de los medios de pago en moneda de curso legal	1	BANXICO: "La política monetaria en México y retos para el crecimiento económico en los próximos años", Javier Guzmán, Subgobernador del Banco de México					
NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (Parte 2 de 4)	2	http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B479581C2-5FD6-5CD5-DD9E-1736BC844124%7D.pdf					
Banxico publica reglas aplicables para pagos con tarjeta	3	BANXICO: El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero actualiza su Balance de Riesgos y aprueba su Cuarto Informe Anual					
Notas de crédito	3	http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B4858E3F5-BD46-4170-E4CB-DE71AF3A557F%7D.pdf					
Indicadores coincidentes de economía de México se mueven al alza	3	Publicación de las Reglas Aplicables a las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjetas y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición					
Estimaciones del PIB disminuyen para 2014	3	http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7BDCFE1623-674D-CE45-7D51-82602322DCA1%7D.pdf					
Banorte pasa tijera al PIB; crecerá 2.7% en 2014	4	Advertencias sobre el uso de activos virtuales como sucedáneos de los medios de pago en moneda de curso legal					
Ven en factores externos riesgo para economía mexicana	4	http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B5D9E200E-2316-A4B8-92A9-3A5F74938B87%7D.pdf					
Banxico insatisfecho con inflación por reforma fiscal	4	Publicación de las Reglas Aplicables a las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjetas y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición					
Firmas batallan con la reforma aduanera	5	http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B5D9E200E-2316-A4B8-92A9-3A5F74938B87%7D.pdf					
Pepe-Yu pasa lista con los contadores!	5	Advertencias sobre el uso de activos virtuales como sucedáneos de los medios de pago en moneda de curso legal					
Convención Regional Zona Centro Istmo Peninsular IMCP en Veracruz: presentes	6	http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B5D9E200E-2316-A4B8-92A9-3A5F74938B87%7D.pdf					
El limón figura entre los productos más caros de la Canasta Básica	6	Publicación de las Reglas Aplicables a las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjetas y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición					
Analiza SE abrir cupo para importar limón	6	http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B5D9E200E-2316-A4B8-92A9-3A5F74938B87%7D.pdf					
Inflación regresará a niveles del 3%: Agustín Carstens	7	Advertencias sobre el uso de activos virtuales como sucedáneos de los medios de pago en moneda de curso legal					

NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (Parte 2 de 4)

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

La NIA 705 y la NIA 706 tratan del modo. En que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada o incluye un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones en el informe de auditoría.



(e) los estados financieros revelan información adecuada que permita a 1m usuarios a quienes se destinan entender el efecto de las transacciones) los hechos que resultan materiales sobre la información contenida en 101 estados financieros; y

(f) la terminología empleada en los estados financieros, incluido el título de cada estado financiero, es adecuada.

Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de imagen fiel, la evaluación requerida por los apartados 12-13 incluirá también la evaluación de si los estados financieros logran la presentación fiel. Al evaluar si los estados financieros expresan la imagen fiel, el auditor considerará:

(a) la presentación, estructura y contenido globales de los estados financieros; y

(b) si los estados financieros, incluidas las notas explicativas, presentan las transacciones y los hechos subyacentes de modo que logren la presentación fiel.

El auditor evaluará si los estados financieros describen el marco de información financiera aplicable o hacen referencia a él de manera adecuada.

Tipo de opinión

El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705, cuando:

(a) concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o

(b) no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Si los estados financieros preparados de conformidad con los requerimientos de un marco de imagen fiel no logran la presentación fiel, el auditor lo discutirá con la dirección y, dependiendo de los requerimientos del marco de información financiera aplicable y del modo en que se resuelva la cuestión, determinará si es necesario expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705.

Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de cumplimiento, no se requiere que el auditor evalúe si los estados financieros logran la presentación fiel. Sin embargo, si en circunstancias extremadamente poco frecuentes, el auditor concluye que dichos estados financieros inducen a error, lo discutirá con la dirección y, dependiendo del modo en que se resuelva dicha cuestión, determinará si ha de ponerlo de manifiesto en el informe de auditoría y el modo en que lo ha de hacer.

Informe de auditoría

El informe de auditoría será escrito.

Informe de auditoría de cuentas**Título**

El informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.

Destinatario

El informe de auditoría irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del encargo.

Apartado introductorio

El apartado introductorio del informe de auditoría:

(a) identificará a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados;

(b) manifestará que los estados financieros han sido auditados;

(c) identificará el título de cada estado incluido en los estados financieros;

(d) remitirá al resumen de las políticas contables significativas y a otra información explicativa; y

(e) especificará la fecha o periodo que cubre cada uno de los estados financieros incluidos en los estados financieros.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

Esta sección del informe de auditoría describe las responsabilidades de las personas pertenecientes a la entidad que sean responsables de la preparación de los estados financieros. No es necesario que el informe de auditoría se refiera específicamente a "la dirección", sino que utilizará el término adecuado según el marco legal de la jurisdicción de que se trate. En algunas jurisdicciones, la referencia adecuada puede ser a los responsables del gobierno de la entidad.

El informe de auditoría incluirá una sección titulada "Responsabilidad de la dirección [u otro término adecuado] en relación con los estados financieros".

El informe de auditoría describirá la responsabilidad de la dirección en relación con la preparación de los estados financieros. La descripción incluirá una explicación de que la dirección es responsable de

la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Banxico publica reglas aplicables para pagos con tarjeta

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-publica-reglas-para-camaras-de-compensacion-en-pagos-con-tarjeta.html>

Notas de crédito

Miguel Ramírez

- Contabilidad que se enviará al SAT va por la senda de información contable
- Pequeño comercio ve complicado 2014 sin ayuda del SAT
- Contribuyentes ven con agrado facturación electrónica, pero demandan mayor eficiencia del SAT
- Migración a factura electrónica sigue a paso lento

En este mes el SAT que encabeza Aristóteles Núñez Sánchez publicará las reglas y el tipo de información contable que se tendrá que enviar a la autoridad fiscal, mientras tanto la contaduría pública organizada mantiene reuniones para la modernización del dictamen fiscal, y se comenta que los puntos que se tendrán para el Sipred 2014 que se presenta el año entrante son los referentes a la Cufin, Cuca, pérdidas fiscales, son los aspectos que se trabajan con el brazo fiscalizador de la SHCP. También menciona que el aspecto de la información contable que habrá de enviarse toda todavía no entra en la agenda, pero lo más seguro es que será en el mismo tenor de información contable porque todas las empresas tienen registros de pérdidas fiscales, utilidades. El SAT se encuentra en conversaciones con la Prodecon para delimitar la información contable que se le solicitará al contribuyente. La ANPEC que preside Cuauhtémoc Rivera denuncia que los efectos de la reforma hacendaria para este sector han sido nocivos al enfrentar comercio desleal porque con la entrada en vigor del IEPS para las mercancías con alto contenido calórico se ha desatado una ola de pequeños comercios que venden las papitas en bolsa de celofán sin ninguna supervisión sanitaria, y en las que se utiliza el aceite reciclado, que aumenta la obesidad de los consumidores. Además, indicó que en la frontera norte del país se dio la introducción de refrescos de contrabando. Sobre el RIF señaló que no se ha tenido acercamiento de las autoridades para ver de qué forma se puede cumplir con los nuevos requerimientos que tiene este sector. Estima que un tercio del millón de tiendas de abarrotes que existen en el país, se verá obligado a cerrar y migrar a la informalidad, hecho que quiere combatir la SHCP. La ANPEC indicó que una forma de ayudar a este sector sería que se copiara el esquema de las grandes cadenas que los surten y que pasan con su terminal para recabar el pedido. Así se nos quitaría la carga administrativa que no se sabe cómo atender y el SAT tendría la información que necesita. Otra opción serían los quioscos digitales y así no llegaríamos a la era del requerimiento, que es lo que se avecina. La ANPEC ve un 2014 económicamente complicado. En un sondeo de Impuestum durante la FIF el contribuyente sólo sabe de la reforma hacendaria que subieron los impuestos y ve con agrado la sistematización de la facturación para que las autoridades y ellos mismos tengan mayor control, pero si demandan mayor eficiencia en la infraestructura tecnológica del SAT para que no vean entorpecidas sus labores. A partir de abril se tiene la generalización de la factura electrónica y algunos PAC nos mencionan que se incrementa el número de clientes, pero todavía no se tiene lo esperado. Algunos contribuyentes dicen que sus contadores les aconsejan que se esperen a junio para no tener al SAT encima. Fuente: Impuestum

Indicadores coincidentes de economía de México se mueven al alza

Los indicadores coincidentes de la economía de México sumaron en enero pasado tres meses consecutivos al alza, difundió hoy el organismo especializado The Conference Board. El índice -que calcula la actividad productiva en el presente- aumentó 0.1 por ciento en enero, seguido de incrementos de 0.2 por ciento y de 0.3 por ciento en diciembre y noviembre anteriores, en forma respectiva. Mientras tanto, el índice de indicadores líderes -que calcula la actividad productiva a futuro de un país, en un plazo de tres a seis meses- declinó 0.8 por ciento en enero, luego de una baja de 0.2 por ciento en diciembre y de permanecer sin cambios en noviembre. "Pese al continuo aunque moderado crecimiento del índice coincidente, el negativo crecimiento de los indicadores líderes en los últimos seis meses apunta a los crecientes riesgos a la baja para el ritmo de la expansión económica (de México) en la primera parte de 2014", señaló The Conference Board. Fuente: El Financiero

Estimaciones del PIB disminuyen para 2014

La lista de especialistas del sector privado que se han visto obligados a actualizar sus previsiones de crecimiento económico para este año, ante la falta de señales claras de recuperación, se hace cada vez más larga, haciendo ver demasiado optimista el pronóstico de la Secretaría de Hacienda, de 3.9%. El subdirector de análisis económico de Casa de Bolsa Vector, Luis Adrián Muñiz, explicó que actualmente se observa una economía mexicana desacelerada. Indicó que los resultados de actividad económica con los que se cerró 2013 y con los que se está empezando 2014, distan de ser muy buenos, lo cual está orillando a los analistas a revisar sus expectativas. "Hacienda está en su papel de mantener un escenario positivo para la economía, con el fin de meter confianza en los mercados en la medida de la posible, aunque los datos observados están diciendo que la economía mexicana está tardando en despegar", sostuvo. Muñiz explicó que las diferencias entre las estimaciones de crecimiento del sector privado y Hacienda, radican en el efecto que se está estimando de las reformas estructurales. En este sentido, en Vector consideran viable que el PIB se expanda un 2.4 por ciento este año, ya que consideran que el efecto positivo de la reforma energética va tardar en observarse, mientras que la reforma hacendaria está restando dinamismo económico. Fuente: El Financiero



El crecimiento económico de este año el único que lo mantiene es la SHCP con 3.9 por ciento, los analistas lo disminuyen en medio punto en promedio, se ubica en un 3.4 por ciento, de cualquier modo es mejor a lo sucedido en 2013 que se proyectaba un 3.5 por ciento y terminó en 1.1 por ciento. Mucho de ello dependerá del ambiente internacional, principalmente de Estados Unidos y que las famosas leyes secundarias sean atractivas para los inversionistas internacionales y locales



<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/estimaciones-del-pib-disminuyen-para-2014.html>





Carstens destacó que hasta ahora se están haciendo bien las cosas, y así lo refleja la inflación, sin considerar los precios volátiles, pero aún así no serán complacientes. “Vamos por el camino correcto, como lo muestra la inflación subyacente, que a febrero fue de 2.98%, y el descenso de la tasa de inflación general después del aumento temporal que mostró a enero del 2014, debido a la introducción de nuevos gravámenes y al aumento de tarifas del transporte urbano”.



Carstens, “insatisfecho” por inflación arriba de 4%

<http://www.proceso.com.mx/?p=367019>

Banorte pasa tijera al PIB; crecerá 2.7% en 2014

El grupo financiero Banorte-Ixe recortó a 2.7% su estimación de la expansión del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano para este año, desde su revisión previa de 3.3 por ciento. En un comunicado, especialistas de la Dirección de Análisis y Estrategia de Banorte-Ixe, consideraron que la desaceleración económica que se registró en el 2013 se extenderá al primer trimestre de este año, lo que afectará el resultado final del PIB. El Gobierno federal estima que el PIB crecerá 3.9% este año, ya que considera que hay señales positivas en materias de gasto programable y en construcción, así como en el crecimiento de la base monetaria. "Nuestro pronóstico continúa siendo un crecimiento de 3.9% para la economía mexicana y es un hecho que todos los pronósticos disponibles sitúan el crecimiento de México para este año entre 3.0 y 4.0% para 2014", sostuvo. Esto, a pesar de que los especialistas consultados por el Banxico también recortaron su previsión del PIB, a la que ubicaron en 3.23% y un valor medio de 3.20%, luego del 3.40% pronosticado para ambos en la encuesta de enero pasado. Para el cierre de 2015, los consultados previeron un crecimiento económico promedio de 3.91% y de 3.90% para el próximo año, después del 3.94 y 4.00% estimados anteriormente. Los especialistas de Banorte son menos positivos. El recorte, explicaron se deriva del cambio en dos de los cuatro componentes de su pronóstico: la tasa de crecimiento inercial, que supondrá un crecimiento de 0.05% desde el 1.3 estimado previamente; y la contribución de la demanda externa del PIB. El grupo financiero considera que la recuperación vendrá en el segundo trimestre del año, ante una demanda externa más dinámica y un mayor gasto por parte del gobierno en respuesta a las reformas estructurales. Consideraron que el mercado interno se verá influenciado por un mercado laboral más dinámico, y en mejores niveles de confianza por parte de los consumidores y las empresas. Para el primer semestre estimaron un crecimiento de 1.7% y de 3.8% para la segunda mitad del año. Para el 2015, los analistas mantuvieron su estimado de 5% y de 5.5% para el 2016. Fuente: El Economista

Ven en factores externos riesgo para economía mexicana

Factores externos como la incertidumbre sobre el desempeño de la economía global y la volatilidad en los mercados financieros internacionales son los principales riesgos para la economía mexicana este año, consideran ejecutivos de finanzas y contadores públicos. Jonathan Heath, vicepresidente de Estudios Económicos del IMEF, destaca que si bien la economía mexicana se recuperará en el 2014 por arriba de 3%, hay riesgos como un retraso mayor en la recuperación de EU, en particular en su producción manufacturera, la que más demanda productos mexicanos. "Aunque EU creo que va a mejorar, no creo que van a aumentar mucho la demanda por nuestras exportaciones, y ése siempre ha sido el motor principal de crecimiento económico", añadió. Comentó que en el entorno externo también está el riesgo de una mayor volatilidad en los mercados financieros porque el cambio en la política monetaria de EU podría elevar las tasas de interés, afectando su recuperación mundial. El especialista del IMEF dijo que si bien las reformas estructurales aprobadas se hicieron para tratar de mejorar la economía interna, éstas tendrán un impacto paulatino y sus efectos positivos sobre la actividad económica se apreciarán mejor a partir del 2015. Por su parte, Ernesto O'Farrill Santoscoy, presidente de la Comisión de Análisis Económico del IMCP, estimó que este año la economía crecerá alrededor de 3.5 por ciento. Este desempeño se basaría en la combinación de un sector exportador más fuerte por una mayor demanda de Estados Unidos, un mayor gasto público y la inversión que pueda empezar a darse este año a raíz de la reforma energética. A su vez, Mario Correa, economista en Jefe para México de Scotiabank, proyectó que en el 2014 la economía mexicana repuntará a 3.3%, aún sin considerar efectos concretos de las reformas estructurales, pues falta conocer las leyes secundarias. Fuente: El Economista

Banxico insatisfecho con inflación por reforma fiscal

La autoridad monetaria del país ha logrado avances en la estabilidad de precios y control de la inflación que la hacen transitar por el camino correcto, pero no debe darse por satisfecha, dijo el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens. Durante la inauguración de la exposición numismática "A peso el kilo", advirtió que falta consolidar una condición estable y duradera a la permanencia de una inflación hacia el objetivo de 3 por ciento. Mencionó que la inflación se encuentra por arriba de 4%, pero aseguró que será solamente temporal. Aunque reiteró que la Junta de Gobierno permanecerá atenta ante cualquier efecto de contagio. En el Museo Interactivo de Economía, habló sobre los pasos que se han dado con la autonomía del banco central y los avances para lograr la estabilidad de precios, pero advirtió que tampoco podemos "declararnos totalmente satisfechos". Y es que reconoció que la inflación ha permanecido por arriba del objetivo planteado de manera transitoria, debido al impacto de la reforma fiscal y a los incrementos en tarifas públicas. Ratificó que los miembros del instituto central permanecerán atentos a cualquier contagio. "Sabemos que esta desviación en la trayectoria convergente en los índices de precios será de carácter temporal, pero la Junta de Gobierno permanecerá vigilante para atacar cualquier efecto de contagio de otros precios o cualquier presión proveniente de la demanda que nos aleje de dicha convergencia hacia nuestra meta permanente". Fuente: El Economista

Firmas batallan con la reforma aduanera

Traer caballos de otro país, clasificarlos para su importación, saber sus cuidados en el avión, determinar el alimento y temperatura correctos, el vehículo terrestre adecuado para su entrega final, es tarea común para Paola Rechy. Sus actividades como agente aduanal en Cargo Rechy, empresa que fundó 30 años atrás su padre, Alfonso, no se limitan a las que comúnmente realiza un agente aduanal. Clasificar mercancías para su importación, calcular el pago de impuestos, conocer los detalles de la Ley de Comercio Exterior y de la Ley Aduanera, las reglas y criterios para las operaciones que publica cada año la SHCP y las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y Mundial de Aduanas (OMA).

AGENTE ADUANAL OPCIONAL - La integración de servicios logísticos y aduanales representa una ventaja frente a disposiciones de la OMC, como eliminar el uso obligatorio de agentes aduanales para las operaciones comerciales de los 160 miembros, entre ellos México. Lo anterior se refleja en el artículo 40 de la Ley Aduanera recién reformada, que establece que importadores y exportadores podrán hacer el despacho de las mercancías mediante agentes aduanales o un representante legal, figura similar a la del apoderado aduanal establecida en 1993. Para que esta disposición sea efectiva, falta la publicación de un reglamento, que establecerá los estatutos para la figura del representante legal, que sustituirá la del apoderado aduanal. Algunos requisitos son: ser persona física, de nacionalidad mexicana y comprobar relación laboral con la empresa, explicó Nashielly Escobedo, directora de la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales (CLAA). "Se habla mucho en el sector que con la disposición desaparecerá la figura del agente, sin embargo, ya existía la opción del apoderado aduanal, figura que no ha florecido, porque la parte más frágil de una operación de comercio exterior es la legal, donde los agentes son los expertos", explicó Alfredo Ibarra, agente aduanal y director de Logística Serviport. Cifras del Servicio de Administración Tributaria (SAT) indican que hay 853 agentes y 486 apoderados en activo. En promedio manejan 94 por ciento de la carga que entra y sale del país, según datos de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (Caaarem).

LOS RETOS - Del otro lado del agente aduanal están los importadores, exportadores y comercializadores, quienes comienzan a evaluar los cambios en la ley que obedecen a la evolución del comercio internacional y representan retos de capacitación, integración de servicios y adopción de tecnología para las empresas, explicó Manuel Valencia, director de la licenciatura de Negocios Internacionales del Tec de Monterrey. Desde la perspectiva de Enrique Zavala, director de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), los cambios a la Ley Aduanera permitirán a los "reales actores del comercio exterior" participar en los procesos aduanales directamente, eliminando intermediarios y generando efectos multiplicadores en la economía. Pero, "esto se logrará a mediano plazo, pues todo dependerá de su capacitación y preparación en el tema aduanero", además del despliegue de infraestructura para las operaciones, determinó Julio Rodríguez, director de la firma AJR Comercio Exterior. En el corto plazo, las empresas no deben dejar de asesorarse con especialistas y para las que opten por la figura del representante legal, éste será responsable solidario con la empresa. Los agentes aduanales deben ser más minuciosos en sus operaciones, pues derivado de la reforma, las multas por datos inexactos aumentaron considerablemente, advirtió Arturo Pérez Behr, vicepresidente nacional de la ANIERM. Los artículos 184 A y B indican que transmitir datos inexactos, falsos o incompletos, referentes al valor de las mercancías y la relacionada con la descripción de la mercancía e identificación individual para el despacho, generará una multa de 18 mil a 30 mil pesos.

LAS VENTAJAS - De las 158 modificaciones destacan disposiciones que facilitarán el movimiento de mercancías, señaló Enrique Zavala; una de ellas es la eliminación del segundo reconocimiento aduanero, que a consideración de importadores era innecesario y congestionaba el tráfico de mercancías en las aduanas. También se aprobó la internación de mercancías por lugares, hora y días inhábiles distintos a los autorizados en el pedimento, que podrá ser autorizado por el SAT acorde a requisitos por publicarse, ante congestión o falta de infraestructura en puertos y aduanas. Mario Hernández, socio líder del segmento Immex de KPMG, explicó que otra ventaja es la incorporación del ferrocarril como medio de transporte válido para el comercio internacional, pues con esta disposición las mercancías ya no deberán descargarse ni pasar por las aduanas en camiones, como antes de la reforma, lo que es positivo para los tiempos y costos logísticos. Fuente y para continuar leyendo:

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/firmas-batallan-con-la-reforma-aduanera.html>

Pepe-Yu pasa lista con los contadores!

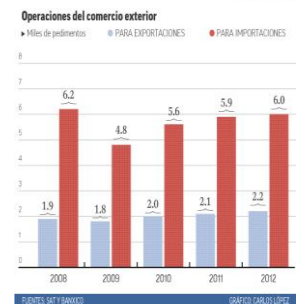
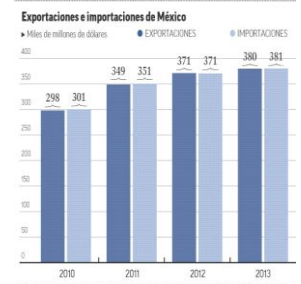
El Senado de la República y en especial la comisión de Hacienda y Crédito Público trabaja con cercanía con los colegios de contadores públicos para que tengan la certeza de que ese espacio está a su servicio para servir de mejor manera a México, aseguró el Senador de la República, José Francisco Yunes Zorrilla, durante la XXVIII Convención Regional Zona Centro-Istmo peninsular de Contadores Públicos. En presencia de Luis González Ortega, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; José Yunes agradeció la invitación del instituto al tiempo que destacó el trabajo de González Ortega de quien dijo ha realizado un trabajo destacado defendiendo los temas que le competen a las micro, pequeñas y medianas empresas de México. "Los contadores públicos tienen un espacio en la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara Alta porque si bien es cierto que hay equilibrios que generar siempre hay completa disposición con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos para el desahogo de sus inquietudes", añadió el presidente de la comisión de Hacienda y Crédito Público de esta cámara. Asimismo, celebró que esta convención se haya realizado en el estado de Veracruz la cual calificó de gran relevancia para la región integrada por los Colegios de Quintana Roo, Yucatán, Guerrero, Campeche, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, a quienes reiteró trabajará con esta cercanía para que tengan la certeza que el Senado de la República está a su servicio y generar mejores condiciones para el país. Finalmente, indicó que el Senado y en la comisión que preside darán seguimiento a las recomendaciones con respecto a la Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, ya que reconoció su conocimiento en esta materia. Fuente:

<http://www.notiver.com.mx/index.php/primer/264110.html?fecha=>

EL FINANCIERO ECONOMÍA

Modificaciones

La reforma a la Ley Aduanera permite entre otras cosas nuevas facilidades para la entrada de mercancías; impulso a la red ferroviaria y medidas para modernizar el marco jurídico y operaciones de aduana.



Convención Regional Zona Centro Istmo Peninsular IMCP en Veracruz: presentes



El limón figura entre los productos más caros de la Canasta Básica.



Analiza SE abrir cupo para importar limón

La Secretaría de Economía (SE) analiza abrir un cupo de importación de limón, a fin de contrarrestar los altos precios y estabilizar el mercado de este producto en México. El titular de la dependencia, Ildefonso Guajardo, informó que están en pláticas con la Secretaría de Agricultura para estudiar los potenciales de las zonas productoras del país y tomar una determinación al respecto. "Tenemos el instrumento en política exterior para regular el tema arancelario y poder permitir el acceso de limón externo si lo consideramos necesario", expresó. Tras una reunión con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el funcionario expresó que el mercado tiene una ciclicidad, y aunque el año pasado comenzó con esa tendencia, con la producción de limón de las zonas automáticamente se estabilizó el mercado. Este viernes, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) dio a conocer que detectó en casi 80 pesos el kilogramo de limón en estados de la frontera norte del país y de 70 pesos en el Distrito Federal, pero que son casos aislados. Fuente: El Economista

Inflación regresará a niveles del 3%: Agustín Carstens

La inflación en México, que en febrero registró una tasa anualizada del 4.3%, regresará a su meta del 3%, afirmó el martes el gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens. El ritmo de subida de los precios respecto al año pasado se moderó en febrero después de que alcanzó el mes previo un 4.48%, su mayor nivel en ocho meses debido a la entrada en vigor de nuevos impuestos por una reforma fiscal. El Banco de México, tiene un objetivo de inflación del 3% más/menos un punto porcentual. La entidad ha pronosticado que el indicador se mantendrá por arriba del 4% en los primeros meses del 2014 y que comenzará a ceder más adelante en el año. Fuente: El Economista

¿Por qué sube el precio del limón?

El fuerte aumento en el precio del limón obedece a las intensas lluvias de finales de 2013 que afectaron la producción en Michoacán y Oaxaca así como una plaga conocida como Dragón Amarillo que golpeó a los productores de Colima, dice el presidente del Sistema Producto Limón Mexicano, Sergio Ramírez Castañeda. "Michoacán es prácticamente el único estado que logró producción simplemente porque las regiones productoras no están en la costa, como el resto de los otros 22 estados que producen cítricos. Nosotros estamos atrás de la Sierra Madre a 350 metros sobre el nivel del mar y no sobre las costas", dijo el funcionario en entrevista con CNNExpansión. Explicó que la cosecha de limón en Michoacán, uno de los principales productores del cítrico, es normalmente de 2,200 toneladas al día, lejos de las 1,400 toneladas que se producen actualmente. De acuerdo con el Gobierno michoacano, el Valle de Apatzingán es la región productora de limón más importante del país, donde destacan los municipios de Buenavista, Apatzingán y Aguililla, que aportan en conjunto 73% de la producción estatal. El funcionario dijo también que la falta de abasto del limón ha sido aprovechada por intermediarios para incrementar el precio del producto al consumidor final. "Algunos especuladores, no quiero generalizar, utilizan esto como caldo de cultivo excepcional para enriquecerse de una manera muy fácil, a costillas del consumidor", señaló. El precio del limón ha subido 143% de diciembre a febrero, de acuerdo con datos del INEGI, y para contrarrestar los aumentos el Gobierno mexicano analiza abrir un cupo de importación de limón. "Tenemos el instrumento en política exterior para regular el tema arancelario y poder permitir el acceso de limón externo si lo consideramos necesario", dijo este viernes el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo. Por su parte, la PROFECO encontró que el precio del cítrico ha alcanzado 78 pesos por kilo en algunos estados del norte del país. Ramírez Castañeda estimó que el precio se regularizará en la primera quincena de abril, cuando se dé un repunte de la producción en Michoacán, Colima, Oaxaca, Guerrero y Veracruz y confió en que el costo por kilo para el consumidor final ronde los 15 pesos. Fuente: CNN Expansión

Noticias sobre inflación

Sobre inflación, no podemos declararnos satisfechos: Banxico – <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/inflacion-carstens-994165.html>
 Política monetaria orientada a reducir la inflación, en el camino correcto: BdeM – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/economia/025n1eco>
 Inflación regresará al objetivo del Banxico, afirma Carstens – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inflacion-regresara-al-objetivo-del-banxico-carstens.html>
 Acciones de verificación de la PROFECO ante el precio del limón – <http://www.presidencia.gob.mx/acciones-de-verificacion-de-la-profeco-ante-el-precio-del-limon/>
 Plaga, mal tiempo y conflictos llevan el limón hasta \$60 – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/estados/029n1est>
 Profeco reporta hasta en 80 pesos el kilo de limón – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/venden-hasta-en-80-el-kilo-de-limon-profeco-995176.html>
 Profeco detecta en casi \$80 el kilo de limón en el norte del país – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/profeco-detecta-en-casi-80-el-kilo-de-limon-en-el-norte-del-pais.html>
 Profeco suspende 143 establecimientos por precio de limón – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/profeco-suspende-143-establecimientos-por-precio-de-limon.html>
 Limón, en casi 60 pesos el kilogramo – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/limon-precio-profeco-993988.html>
 México analiza importar limón – <http://www.cnnexpansion.com/economia/2014/03/14/mexico-analiza-importar-limon>
 Secretaría de Economía abrirá cupo para importación de limón – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/secretaria-de-economia-abrira-cupo-para-importacion-de-limon.html>
 SE analiza importación de limón para estabilizar precio – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/economia-precio-limon-995207.html>
 Limón, el golpe macroeconómico del narco – <http://www.sdpnoticias.com/columnas/2014/03/14/limon-el-golpe-macroeconomico-del-narco>
 El alza al precio del limón, entre lluvias y crimen organizado – <http://www.eleconomistaamerica.mx/economia-eAm-mexico/noticias/5628862/03/14/EI-alza-al-precio-del-limon-entre-lluvias-y-crimen-organizado.html#.Kku8J6rBtvR8QQOp>
 El kilo de limón se acerca a los 60 pesos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-kilo-de-limon-se-acerca-a-los-60-pesos.html>
 Fijan cupo para importaciones de filete de pescado – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/fijan-cupo-para-importar-filete-de-pescado.html>
 Pierde salario mucha capacidad de compra – <http://www.oem.com.mx/elsoldedurango/notas/n3325628.htm>
 Afectada, 30% de la producción nacional de café – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/afectada-30-de-la-produccion-nacional-de-cafe.html>
 El precio del aguacate se dispara – <http://www.informador.com.mx/economia/2014/518489/6/el-precio-del-aguacate-se-dispara.htm>
 Anticipa INPP aumentos en pan dulce – <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/09/anticipa-inpp-aumentos-pan-dulce>
 Precio del limón va en descenso, afirma la Profeco – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/precio-del-limon-va-en-descenso-afirma-la-profeco.html>

José Yunes presente en convención regional de contadores públicos

<http://www.veracruzanos.info/jose-yunes-presente-en-convencion-regional-de-contadores-publicos/>

Pepe Yunes en acción

<http://cronicadelpoder.com/columnas/apuntes/pepe-yunes-en-accion>

Amparos contra reforma hacendaria no prosperarán: contadores públicos

<http://www.veracruzanos.info/amparos-contra-reforma-hacendaria-no-prosperaran-contadores-publicos/>

Descartan IMCP terrorismo fiscal en publicación de listas de evasores fiscales

<http://imagsigloxxi.com/index.php/en/politica/29135-descartan-imcp-terrorismo-fiscal-en-publicacion-de-listas-de-evasores-fiscales>

Solo avanzarán amparos contra reforma fiscal en zona fronteriza

<http://www.infoveracruz.com.mx/2014/03/solo-avanzaran-amparos-contra-reforma-fiscal-en-zona-fronteriza/>

Realizan la Convención Regional de Contadores Públicos en BR

Arturo Mora, presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, dio palabras de bienvenida para los contadores y autoridades que se dieron cita en la XXVIII Convención Regional Zona Centro-Istmo Peninsular de Contadores Públicos, en su discurso destacó los retos a los que se enfrentarán en el resto del 2014. Hemos comenzado un año de grandes retos, ya lo hemos mencionado, financieros, fiscales, económicos a lo cual, nuestra profesión como siempre, tratamos de hacerle frente de la mejor manera, preparándonos en estas áreas. Al lugar acudieron la Diputada Ana Guadalupe Ingran Vallines, el presidente Municipal de Veracruz, Ramón Poo, el diputado Raúl Zarrabal, entre otros. Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598757>

No avanzarán amparos contra Reforma Fiscal: Contador

Luis González Ortega, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, señaló que muchos de los amparos que se han interpuesto contra la Reforma Fiscal, podrían no tener efecto debido a que se han interpuesto contra medidas que aún no se aplican, por lo que podrían sobreseerse; salvo el caso del IVA en la frontera. "No es que no proceda, sino que sobreseer significa que no se le puede dar respuesta a esos, porque no ha habido todavía perjuicios, o sea, hasta que exista un perjuicio para un contribuyente va a ser el momento para que pueda proceder o no proceder un amparo. Señaló que el IVA en la frontera es "el único punto que pudiera ser dictaminado y emitirse evidencia de amparo o desecharse", insistiendo en que los otros puntos aún no están funcionando y por lo tanto, el supuesto perjuicio que pueda ocasionarse no se ha consumado. Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598697>

**El Congreso trabaja de cerca con contadores: José Yunes**

El Senado de la República y en especial la comisión de Hacienda y Crédito Público trabaja con cercanía con los colegios de contadores públicos para que tengan la certeza de que ese espacio está a su servicio para servir de mejor manera a México, aseguró el Senador de la República, José Francisco Yunes Zorrilla, durante la XXVIII Convención Regional Zona Centro-Istmo peninsular de Contadores Públicos. En presencia de Luis González Ortega, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; José Yunes agradeció la invitación del instituto al tiempo que destacó el trabajo de González Ortega de quien dijo ha realizado un trabajo destacado defendiendo los temas que le competen a las micro, pequeñas y medianas empresas de México. "Los contadores públicos tienen un espacio en la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara Alta porque si bien es cierto que hay equilibrios que generar siempre hay completa disposición con el IMCP para el desahogo de sus inquietudes", añadió el presidente de la comisión de Hacienda y Crédito Público de esta cámara. Asimismo, celebró que esta convención se haya realizado en el estado de Veracruz la cual calificó de gran relevancia para la región integrada por los Colegios de Quintana Roo, Yucatán, Guerrero, Campeche, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, a quienes reiteró trabajará con esta cercanía para que tengan la certeza que el Senado de la República está a su servicio y generar mejores condiciones para el país. Finalmente, indicó que el Senado y en la comisión que preside darán seguimiento a las recomendaciones con respecto a la Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, ya que reconoció su conocimiento en esta materia. Estuvieron presentes, Mauricio Audirac Murillo, contralor general del Estado en representación del gobernador Javier Duarte de Ochoa; Alfonso Pérez Morales, vicerrector de la Universidad Veracruzana; Lorenzo Portilla Vázquez, titular del Orfís; Ramón Poo Gil, alcalde de Veracruz; Gilberto Ordaz López, dirigente regional Centro-Istmo peninsular de Contadores Públicos; Anilú Ingram Vallines, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso Local; Arturo Mora Matus, dirigente estatal del Colegio de Contadores Públicos de Veracruz, así como el diputado Raúl Zarrabal Ferat. Fuente: El Golfo

**Evaden impuestos dos de cada tres contribuyentes en el país: IMCP**

<http://www.avcnoticias.com.mx/resumen.php?idnota=176240>

Economía mexicana aún puede crecer 3.9%, afirma Hacienda

Los riesgos para el crecimiento económico de México han aumentado por la reducción del estímulo monetario en Estados Unidos, pero aún es temprano para recortar el pronóstico de 2014, dijo Ernesto Revilla, jefe de economistas de la Secretaría de Hacienda. El Gobierno todavía confía en alcanzar una expansión del 3.9 por ciento este año, pese a una oleada reciente de revisiones a la baja de economistas que prevén una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de México más cercana a una tasa de un 3.2 por ciento. Los cambios en los pronósticos comenzaron desde que los datos más recientes mostraron que el PIB de la segunda mayor economía latinoamericana perdió fuerza en el cuarto trimestre. Fuente y para continuar leyendo: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexicana-aun-puede-crecer-afirma-hacienda.html>

CCE: arranca economía con debilidad - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/cce-arranca-economia-con-debilidad-108650.html>

El mercado interno sigue débil y sin claras expectativas de repunte: CCE - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/11/economia/029n2eco>

Cuesta de enero, difícil, y la recuperación no llega: CCE - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cuesta-de-enero-dificil-y-la-recuperacion-no-llega-cce.html>

SAT informa:**RIF, una gran apuesta para el sistema tributario en México**

Realizan SAT y Prodecon la Quinta Jornada sobre la Reforma Hacendaria, en Mérida

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, realizaron en Mérida, Yucatán, la quinta jornada informativa, que en esta ocasión fue sobre el Régimen de Incorporación Fiscal. En las instalaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, y ante cientos de comerciantes, empresarios, estudiantes y representantes del sector económico de la entidad, Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria, explicó que una de las grandes apuestas del gobierno de México radica en consolidar los beneficios que aporta a los ciudadanos el Régimen de Incorporación Fiscal, pues garantiza el acceso a los servicios básicos a todos aquellos que abandonen el sector informal para instaurarse en la formalidad. Reiteró que el gobierno federal ofrece las herramientas y facilidades para apoyar a quienes se van incorporando a la formalidad, con lo que al mismo tiempo se enriquece la cultura contributiva que el país necesita. En su momento, la Procuradora de la Defensa del Contribuyente, Diana Bernal Ladrón de Guevara, señaló que la Prodecon está interesada en que el Régimen de Incorporación Fiscal sea incluyente, y que es un gran reto para alcanzar un México más moderno. El Régimen de Incorporación Fiscal implica un cambio de paradigma, dijo, y el cambio tecnológico es irreversible, pues Internet es un aliado para tener más facilidad en cumplimiento de nuestras obligaciones. Por su parte, el rector de la Universidad Autónoma de Yucatán Alfredo Dájer Abimerhi aseguró que la formación cívica de los jóvenes es uno de los mayores compromisos en la Universidad Autónoma de Yucatán, y que en esa tarea se contempla también la responsabilidad fiscal y reconoció el reto que implica la transformación fiscal y digital del país. Para mayor información, el Servicio de Administración Tributaria pone a disposición los siguientes canales de comunicación: www.sat.gob.mx, INFOSAT 01800 46 36 728, la cuenta de twitter @satmx, SAT México en facebook. Fuente: SAT COMUNICADO 035

Hacienda devuelve impuestos a los contribuyentes que ya presentaron su declaración anual

Se depositó a los contribuyentes que presentaron correctamente su declaración, con saldo a favor, del 26 de febrero al 9 de marzo de 2014.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT informa que se depositaron las primeras devoluciones del impuesto sobre la renta a los contribuyentes asalariados que ya presentaron correctamente su declaración anual. Tal como se informó en el comunicado de prensa del 28 de febrero, para este año se puso a disposición de los contribuyentes que obtuvieron ingresos por salarios en 2013 una aplicación para obtener fácil y rápidamente su saldo a favor. Se les depositó su devolución a más de 7,400 contribuyentes asalariados que ya presentaron correctamente su declaración, con saldo a favor, entre el 26 de febrero y el 9 de marzo de 2014. El importe total devuelto, hasta el momento, es de más de 63.2 millones de pesos. Presentar esta declaración es muy fácil y rápido para los asalariados, pues sólo tienen que ingresar con su RFC y contraseña a la aplicación electrónica, disponible en Internet, llenar los campos necesarios y en caso de tener saldo a favor, Hacienda les devolverá en 5 días. Las deducciones que se pueden incluir en la declaración para obtener un saldo a favor son principalmente: gastos por honorarios médicos y dentales, pago de colegiaturas, primas por seguros de gastos médicos mayores, intereses reales pagados por créditos hipotecarios, aportaciones adicionales a sistemas y planes de retiro o pensiones, donativos hechos a instituciones autorizadas, entre otras. Para mayor información, el Servicio de Administración Tributaria pone a disposición de los contribuyentes los siguientes canales de comunicación: sat.gob.mx, la cuenta de twitter @satmx, SAT México en facebook y el INFOSAT 01800 46 36 728. Fuente: SAT Comunicado 034

Firman México y Corea del Sur Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en materia aduanera

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_033.aspx

Asiste el Gobernador del Estado al Foro Crezcamos Juntos Presentación del Régimen de Incorporación Fiscal

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/comGob_Oro.aspx

Incorporación fiscal, la apuesta del SAT

El Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) es la gran apuesta del Estado mexicano contra la informalidad, pero en él no tienen cabida quienes desempeñan actividades económicas ilegales, advirtió el jefe del Servicio de Administración Tributaria, Aristóteles Núñez Sánchez. Advirtió que quienes venden robado, piratería y contrabando serán sujetos al tratamiento que marca la ley para esos casos, y amagó con auditar y sancionar a los que intenten utilizar el RIF como un mecanismo para tratar de engañar a la autoridad fiscal. En un discurso pronunciado en la Jornada Sobre la Reforma Hacendaria en Mérida, Yucatán, para explicar qué y para quién es el RIF, cómo funciona y los beneficios, dijo que el Estado ayudará a los incorporados a adherirse y cumplir con sus obligaciones. Al respecto, explicó que los tres niveles de gobierno, es decir, federal, estatal y municipal, tienen la obligación de poner a disposición de los contribuyentes sus oficinas, equipo de cómputo, internet y asesoría, para que reporten al SAT ingresos y gastos. Incluso, indicó, a quienes viven en comunidades rurales apartadas, donde no existen computadoras ni internet, se les darán todas las facilidades para que puedan reportar dichos ingreso y gastos a través de una llamada telefónica.

Exentos - Aclaró que los incorporados están exentos del pago de impuestos en el primer año de incorporación al RIF, y que no tienen qué emitir factura electrónica por todas y cada una de las ventas que realicen al público en general, sino solamente una bimestral, en el que engloben el total de dichas ventas. Refirió que a menudo se dice que el SAT tiene más facultades, que es más duro y realiza más auditorías a los contribuyentes. Sin embargo, dijo, éste no es el caso de quienes forman parte del RIF, sólo de aquellos que intenten usarlo para burlar a la autoridad. Durante su exposición, explicó que el RIF es la gran apuesta del Estado mexicano contra la informalidad, porque a través de él se abrirá la posibilidad de que los 29.6 millones de mexicanos que realizan actividades económicas lícitas en ese sector tengan acceso a los beneficios de la seguridad social. "El primer paso para migrar a la formalidad es haber decidido desempeñar una actividad económica lícita. Aquí no cabe el que vende robado, contrabando o piratería. Para ellos las leyes ofrecen otro tratamiento y hay que aplicarlo", advirtió. El funcionario sostuvo que a los incorporados no se les realizarán auditorías por el momento, sólo a aquellos que intenten utilizar el RIF para burlar a la autoridad. El jefe del SAT estuvo acompañado por la procuradora de la defensa del Contribuyente, Diana Bernal, quien respaldó el RIF y manifestó el interés de la Prodecon para que dicho régimen sea más incluyente, es decir, que se abra a contribuyentes para los que ahora está cerrado. Fuente: Dinero en Imagen

Sistema tributario apuesta al régimen de incorporación fiscal

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sistema-tributario-apuesta-al-regimen-de-incorporacion-fiscal.html>

Cámara de Senadores y Diputados informa:

En 12 meses, 58.6 por ciento de menores entre 10 y 14 años de edad no practicó ninguna actividad física - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/16/3203-En-12-meses-58.6-por-ciento-de-menores-entres-10-y-14-anos-de-edad-no-practico-ninguna-actividad-fisica>

México, segundo país de la OCDE con mayor obesidad en adultos; entre los primeros 10 con sobrepeso infantil - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/11/3172-Mexico-segundo-pais-de-la-OCDE-con-mayor-obesidad-en-adultos-entre-los-primeros-10-con-sobrepeso-infantil>

Empresas rechazan contratar a personas con deudas o problemas financieros - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/15/3200-Empresas-rechazan-contratar-a-personas-con-deudas-o-problemas-financieros>

Internet garantiza de manera plena el derecho a la libre información; debe ser gratuito y universal: Muñoz Soria - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines>

Las reformas estructurales aprobadas, son la base para que México crezca, sea competitivo y ofrezca oportunidades: Maricela Velázquez - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/13/3195-Las-reformas-estructurales-aprobadas-son-la-base-para-que-Mexico-crezca-sea-competitivo-y-ofrezca-oportunidades-Maricela-Velazquez>

Reforma constitucional obliga a Federación y estados a registrar en forma inmediata a los recién nacidos y expedir acta sin costo - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/13/3194-Reforma-constitucional-obliga-a-Federacion-y-estados-a-registrar-en-forma-inmediata-a-los-recien-nacidos-y-expedir-acta-sin-cost>

Mesa Directiva será cuidadosa en debate de reservas del dictamen que expide Ley de la Pensión Universal - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/13/3193-Mesa-Directiva-sera-cuidadosa-en-debate-de-reservas-del-dictamen-que-expide-Ley-de-la-Pension-Universal>

Aprueban comparecencia de gobernador de Banco de México y titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/13/3192-Aprueban-comparecencia-de-gobernador-de-Banco-de-Mexico-y-titular-de-la-Comision-Nacional-Bancaria-y-de-Valores>

Será violencia laboral, exigir certificados médicos de no embarazo para ingreso o ascensos - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/13/3191-Sera-violencia-laboral-exigir-certificados-medicos-de-no-embarazo-para-ingreso-o-ascensos>

Conoce el Pleno dictamen que expide la Ley de la Pensión Universal - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/13/3188-Conoce-el-Pleno-dictamen-que-expide-la-Ley-de-la-Pension-Universal>

Legisladores piden solución pronta a la crisis de comercialización de la manzana - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/12/3186-Legisladores-piden-solucion-pronta-a-la-tesis-de-comercializacion-de-la-manzana>

Avala Comisión que licencia de maternidad por posparto sea de hasta diez semanas - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/12/3183-Avala-Comision-que-licencia-de-maternidad-por-posparto-sea-de-hasta-diez-semanas>

Diputados se reunirán con los titulares del IMSS e Infonavit para aclarar asuntos relacionados con Oceanografía - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/12/3182-Diputados-se-reuniran-con-los-titulares-del-IMSS-e-Infonavit-para-aclarar-asuntos-relacionados-con-Oceanografia>

Necesario que la gente conozca cómo funcionan los programas sociales - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/12/3180-Necesario-que-la-gente-conozca-como-funcionan-los-programas-sociales>

Pleno aprueba exhorto para que SHCP investigue a Banamex por el caso de Oceanografía - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/11/3177-Pleno-aprueba-exhorto-para-que-SHCP-investigue-a-Banamex-por-el-caso-de-Oceanografia>

Integrantes de ayuntamientos serán responsables por manejo y uso indebido de fondos y recursos federales - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/11/3175-Integrantes-de-ayuntamientos-seran-responsables-por-manejo-y-uso-indebido-de-fondos-y-recursos-federales>

Información relacionada con Oceanografía, Banamex y PEMEX debe ser clasificada como reservada y confidencial - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/10/3164-Informacion-relacionada-con-Oceanografia-Banamex-y-PEMEX-debe-ser-clasificada-como-reservada-y-confidencial>

Funcionarios de Pemex y PGR comparecen ante comisiones de la Cámara de Diputados - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/10/3166-Funcionarios-de-Pemex-y-PGR-compa-recen-ante-comisiones-de-la-Camara-de-Diputados>

Detendremos al culpable, esté donde esté, asegura Murillo Karam sobre las pesquisas en Oceanografía - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/10/3168-Detendremos-al-culpable-este-donde-este-asegura-Murillo-Karam-sobre-las-pesquisas-en-Oceanografia>

Insistirán diputados en solicitar información relativa al caso Oceanografía: Jucopo - <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/10/3165-Insistiran-diputados-en-solicitar-informacion-relativa-al-caso-Oceanografia-Jucopo>

Mejorar educación financiera de los mexicanos, propone senador Salvador López Brito. - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11456-boletin-344-mejorar-educacion-financiera-de-los-mexicanos-propone-senador-salvador-lopez-brito.html>

Urge simplificar requisitos para pequeños contribuyentes: senador panista - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11391-boletin-320-urge-simplificar-requisitos-para-pequenos-contribuyentes-senador-panista.html>

Recibe Senado minuta que establece responsabilidad a municipios que hagan mal uso de recursos federales - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11384-boletin-318-recibe-senado-minuta-que-establece-responsabilidad-a-municipios-que-hagan-mal-uso-de-recursos-federales.html>

Comparecen aspirantes a magistrados fiscales ante senadores - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11369-boletin-315-comparecen-aspirantes-a-magistrados-fiscales-ante-senadores.html>

Aprueba Senado sanciones al acoso laboral y sexual - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11341-boletin-307-aprueba-senado-sanciones-al-acoso-laboral-y-sexual.html>

Proponen senadores regulación de cannabis - <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/11327-boletin-301-proponen-senadores-regulacion-de-cannabis.html>

DOF: Lo más relevante de la semana

Fecha	Concepto	Link
10/03/14	ÍNDICE nacional de precios al consumidor.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335400&fecha=10/03/2014
11/03/14	DISPOSICIONES de carácter general aplicables a las Redes de Medios de Disposición	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335483&fecha=11/03/2014
11/03/14	NOTA Aclaratoria a las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas el 4 de marzo de 2014	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335484&fecha=11/03/2014
11/03/14	CIRCULAR 4/2014, relativa a las Reglas aplicables a las cámaras de compensación para pagos con tarjetas	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335501&fecha=11/03/2014
13/03/14	PRIMERA Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5336743&fecha=13/03/2014
13/03/14	PLAN Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2014	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5336745&fecha=13/03/2014
13/03/14	MODIFICACIÓN a las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2014	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5336780&fecha=13/03/2014
14/03/14	DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5337123&fecha=14/03/2014
14/03/14	DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5337124&fecha=14/03/2014

Recordando reglas misceláneas: Expedición de CFDI a través del sistema de registro fiscal "Mis Cuentas" (Regla I.2.7.1.21.)

Para los efectos de los artículos 29, primer párrafo y 29-A, último párrafo, en relación con el artículo 28 del CFF, los contribuyentes que utilicen la herramienta electrónica elaborada por el SAT denominada "Sistema de Registro Fiscal", "Mis cuentas", podrán expedir CFDI a través de dicha aplicación, utilizando la Contraseña del contribuyente. A dichos comprobantes se les incorporará el sello digital del SAT y serán validos para deducir y acreditar fiscalmente.

Los CFDI expedidos a través de la mencionada herramienta, podrán imprimirse ingresando a la página de Internet del SAT, en la opción "Factura Electrónica". De igual forma, los contribuyentes podrán imprimir dentro del propio "Sistema de Registro Fiscal", "Mis Cuentas", los datos de los CFDI generados a través del mismo, lo cual hará las veces de la representación impresa del CFDI.

Asimismo, los contribuyentes a quienes se expidan CFDI a través del Sistema de Registro Fiscal, obtendrán el archivo XML en la página de Internet del SAT, el cual estará disponible en la opción "Factura Electrónica", por lo que los emisores de tales CFDI no se encontrarán obligados a entregar materialmente dicho archivo.

Cuarto párrafo (Se deroga)

A los contribuyentes que opten por expedir CFDI en términos del primer párrafo de esta regla, les será aplicable el procedimiento de restricción para la emisión de comprobantes establecido en la regla I.2.2.3., a través del Sistema de Registro Fiscal.

Los contribuyentes que no opten por emitir los CFDI a través del sistema mencionado, podrán expedir los CFDI a través del "Servicio de Generación de Factura Electrónica (CFDI) ofrecido por el SAT", o bien, a través de un proveedor de certificación de CFDI.

A los contribuyentes que ejerzan la opción prevista en esta regla, cuando se ubiquen en los supuestos del artículo 17-H, fracción X del CFF, les será restringido la emisión de CFDI's conforme al procedimiento que se establece en la regla I.2.2.3., considerándose que se deja sin efectos el certificado de sello digital, y no podrán solicitar certificados de sello digital, ni ejercer la opción a que se refiere la regla I.2.2.4., o alguna otra opción para la expedición de CFDI establecida mediante reglas de carácter general, en tanto no desvirtúen o subsanen las irregularidades detectadas.

TESIS Y JURISPRUDENCIAS

ANTICIPOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1-B PRIMER PÁRRAFO, 17 Y 18 PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IM PUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA COMPELIDO AL PAGO DEL IMPUESTO RESPECTIVO.- Conforme a lo establecido en los artículos 1-B primer párrafo, 17 y 18 primer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se consideran efectivamente cobradas las contraprestaciones cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios, aun cuando aquellas correspondan a anticipos, depósitos o a cualquier otro concepto sin importar el nombre con el que se les designe; o bien, cuando el interés del acreedor haya quedado satisfecho. mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones que den lugar a las contraprestaciones. Por ello, cuando los ingresos deriven de un contrato de depósito, figura prevista en los artículos 2516 del Código Civil Federal y 335 del Código de Comercio, los contribuyentes se encuentran obligados al pago del impuesto al valor agregado, toda vez que los ingresos que se perciben con motivo del depósito en garantía no son de cantidades que se cobren al cliente como contraprestación del servicio pactado, sino en todo caso un anticipo de la contraprestación pactada; porque en el depósito, el depositario tiene la obligación de restituir el bien, y el anticipo se recibe a cuenta del precio que se pagará por la prestación de un servicio. Juicio Contencioso Administrativo Núm. 13364/11-17-10-5/851/13-S1-02- 04.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 10 de septiembre de 2013, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretaria: Lic. María Laura Camorlinga Sosa.

Gaceta Oficial del Estado de Veracruz: publicaciones relevantes en la semana

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA PARA ESTAR SEPARADO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL POR EL TIEMPO QUE DURE EL CARGO PÚBLICO AL LICENCIADO FRANCISCO MONTES DE OCA LÓPEZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO DIEZ DE LA CIUDAD DE CORDOBA, VER., POR LO QUE SE AUTORIZA AL LICENCIADO ALEJANDRO MONTES DE OCA ZÁRATE, EN SU CARÁCTER DE NOTARIO ADSCRITO A SUPLIR LA SEPARACIÓN TEMPORAL.

ACUERDO POR EL QUE CONCEDE LICENCIA PARA ESTAR SEPARADO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL POR EL TIEMPO QUE DURE SU CARGO PÚBLICO AL LICENCIADO GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO UNO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER., POR LO QUE SE AUTORIZA AL LICENCIADO GUSTAVO SOUSA RODRÍGUEZ, EN SU CARACTER DE NOTARIO ADSCRITO A SUPLIR LA SEPARACIÓN TEMPORAL.

Publicados en la GOE número 103 del día 13/03/14

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN DIVERSAS DISPOSICIONES APLICABLES AL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COMISIÓN ESPACIOS DE SALUD QUE PRIMIGENIAMENTE SE DENOMINARÁ COMISIÓN CONSTRUCTORA DE SALUD, PARA FORMAR PARTE DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

Publicado en la GOF número 101 del día 12/03/14

Noticias de Veracruz:

Aplicación de nueva patente ocasionó colapso del puente Tamaca: Yunes Landa – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=597774>
 "Congelada" la actividad en el Congreso local – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=597799>
 No se politizará caso Oceanografía: José Yunes Zorrilla – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598864>
 Investigación a fondo en caso Oceanografía: Fernando Yunes – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598858>
 Complicado poner orden al comercio informal: Ramón Poo – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599464>
 Continúa Ayuntamiento con el censo de ambulantes – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=597706>
 Aseguran que habrá mano de obra veracruzana en ampliación del Puerto – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599021>
 Debe haber más capacitación sobre Código de Procedimientos Penales: Cevac – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599437>
 En un mes lista auditoría a Facultad de Odontología de la UV: Alejandra Garcimarrero – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599563>
 Esperan que pensión universal y seguro de desempleo no tenga fines partidistas – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599222>
 Cae la venta de gasolina entre 4% y 5% – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599040>
 Para finales de abril podría normalizarse el precio del limón: Productor – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599041>
 Taxistas deben facturar electrónicamente – <http://www.editorialrobles.com/resumen.php?id=40993880>
 Piden revelar lista de "aviadores" del SAS – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599300>
 Cartera vencida en SAS asciende a mil mdp: Ramón Poo – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599116>
 El SAS está literalmente quebrado, afirma alcalde de Boca del Río – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599027>
 Gobierno del estado sigue sin pagar a constructoras: CMIC – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599119>
 Constructores enfrentan época difícil: CMIC – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599043>
 Amarran las manos a municipios por errores en la Ley de Coordinación Fiscal – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=599113>
 Con dudas aprueba Cabildo de Veracruz estados financieros de febrero 2014 – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598877>
 Busca Congreso Estatal autorizar estímulos a Ayuntamientos – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=597715>
 Viene un año muy prometedor para Veracruz: Cevac – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598861>
 Impuesto al Transporte Foráneo no ha impactado la llegada de turismo: Sectur – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598867>
 Impuestos impactaron a sector restaurantero nacional – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598793>
 Restauranteros ajustan uso de limón ante alza en su precio – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598755>
 Esperan en abril disminuya el precio del limón – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598401>
 Roban camión con un millón de pesos en limones – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598818>
 Sube el precio del camarón por la Cuaresma – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598328>
 Realizarán Colver y CGE Diplomado en Gestión y Fiscalización Municipal – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598942>
 Analizan transportistas incrementar costo del pasaje a 10 pesos – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598202>
 Reporta AMDA caída en ventas de autos – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598730>
 Sin certificación 30% de las licenciaturas de la UV, reconoce Rectora – http://www.alcalorpolitico.com/informacion/carecen-de-certificacion-30-de-las-licenciaturas-de-la-uv-reconoce-rectora-135826.html#.Uye3H_I5OzB
 Reconoce Rectora de UV que falta certificación de 30% de carreras – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598265>
 Facultad de Contaduría podría convertirse en incubadora de empresas – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598425>
 Se tendrán que modificar reglas de operación del FISM: Diputado – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598544>
 En abril resoluciones sobre Cuenta Pública 2012: Orfís – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598725>
 Canaco reporta caída de ventas en 40% – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598365>
 Caen ventas entre 4% y 5% en Veracruz: Consejo Coordinador Empresarial – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598400>
 Espera Coparmex mejore economía hasta el segundo semestre – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598422>
 Prevé que seguro de desempleo afecte adquisición de vivienda – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=597718>
 La inflación no nos debe preocupar: Porres Blesa – <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598399>

Roban parte de cargamento de limones en Veracruz

Elementos de la Dirección General de la Policía Ministerial de la PGJ recuperaron hoy un tractocamión que transportaba limones y localizaron parte de la mercancía y material de venta. En un comunicado, la PGJ detalló que como resultado de un operativo de reacción inmediata, policías ministeriales aseguraron en esta ciudad un tractocamión, mismo que fue reportado como robado en la madrugada de hoy. Indicó que el hallazgo tuvo lugar en el kilómetro 37 + 500, a la altura del rancho San Rafael, ubicado en este municipio. Agregó que la unidad automotora se encuentra a disposición de la agencia del Ministerio Público, quien instruye la carpeta de Investigación número 26/2014. Fuente: El Universal

Rechaza Infonavit afectaciones por Seguro de Desempleo

La aplicación del Seguro de Desempleo, que se encuentra en discusión en el Congreso como parte de las reformas en seguridad social, no afectaría a los actuales acreditados, ni la solvencia financiera del Infonavit, consideró el organismo de vivienda. En un comunicado, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), estimó que el Seguro de Desempleo otorgará apoyos que sumarían entre 15 mil y 20 mil millones de pesos anualmente, dependiendo del nivel de desocupación en el país. La propuesta, puntualizó, no modifica el monto de las cuotas que las empresas pagan actualmente, por lo que éstas no tendrán mayores costos por concepto de seguridad social y los trabajadores no serán afectados sus ingresos ni su patrimonio. Precisó que la propuesta del Seguro de Desempleo plantea la creación de una Subcuenta Mixta que contendrá 3.0% de las aportaciones patronales y podrá ser utilizada para el pago de beneficios por desempleo, para obtener un crédito de vivienda y/o para recibir su pensión al momento del retiro. Esta Subcuenta Mixta es adicional a la ya existente Subcuenta de Vivienda, para la cual se propone que contenga 2.0% de las aportaciones patronales exclusivamente para el financiamiento de la vivienda de los trabajadores. Aseguró que "los más de 5.2 millones de trabajadores que ya cuentan con un crédito del Infonavit no se verán afectados por la implementación del Seguro de Desempleo, por lo que 5.0% de las aportaciones patronales continuarán amortizando su crédito". Análisis derivados de la propuesta revelan que el seguro no sólo es viable financiera y operativamente, sino que permite satisfacer 100% de la demanda de vivienda de los trabajadores que actualmente no han solicitado un crédito de vivienda con el Infonavit, al tiempo que se ofrecerá un nuevo beneficio a los trabajadores. De manera adicional, el gobierno federal aportará recursos equivalentes a 0.5% del salario base de cotización de los trabajadores a un fondo solidario, que cubrirá los pagos del Seguro que no alcancen a ser cubiertos por la Subcuenta Mixta. Esta cobertura tendrá reglas transparentes y de aplicación general para todos los trabajadores elegibles, destacó el Infonavit. Así, indicó el organismo dirigido por Alejandro Murat, "ante una eventual aprobación del Seguro de Desempleo por la Cámara de Diputados, el Infonavit será capaz de cumplir sus mandatos con eficiencia, manteniendo su sólida posición financiera y cubriendo las necesidades de vivienda de los trabajadores afiliados para la adquisición o mejoramiento de vivienda". Fuente: El Financiero

Dan marcha atrás a ajuste al alza de cuotas patronales en el IMSS

Los integrantes de las comisiones unidas de Hacienda y Seguridad Social, decidieron dar reversa al incremento propuesto de las cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Tras el cabildeo del sector privado con autoridades de la Secretaría de Hacienda, los integrantes de las comisiones presentarán al Pleno de la Cámara de Diputados un addendum que retira del dictamen que reforma la Ley del Seguro Social los artículos referentes al rebalanceo de cuotas patronales. Integrantes de la Comisión de Seguridad Social señalaron a El Financiero que durante esta semana se tuvieron reuniones con la SHCP y representantes de los empresarios para plantear que los aumentos que se registrarían en las cuotas patronales al IMSS, se retiren del dictamen, a lo que el titular de la dependencia, Luis Videgaray, dio su consentimiento. El presidente Enrique Peña Nieto propuso un rebalanceo de los porcentajes de las cuotas que aporta el patrón al trabajador en el Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM), que consistía en disminuir la aportación de cuota fija a ese seguro y aumentar las cuotas para prestaciones en dinero y gastos médicos de pensionados y familiares. Javier Moreno Padilla, presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), explica que el rebalanceo de cuotas patronales no es tal, “ya que se reduce la cuota fija sobre un salario mínimo pero aumenta el porcentaje de la cuota sobre el salario base de cotización, entonces no hay simetría”. Ante ese escenario, los diputados acordaron ayer que el próximo martes, cuando se lleve al Pleno de San Lázaro la discusión del dictamen, se presentará a los legisladores de manera previa al debate un addendum, a fin de retirar los artículos correspondientes al rebalanceo. El addendum es un documento que acuerdan las fracciones parlamentarias en el Congreso por el que se modifica un dictamen, por medio de un escrito de consenso que se presenta antes de la discusión y lo cambia de inmediato. EL FINANCIERO publicó ayer que debido al aumento en el porcentaje de las cuotas patronales, expertos en seguridad social advirtieron del riesgo que existiría en torno a que las empresas subcoticen a sus empleados o disminuyan los salarios para evitar mayor “carga” laboral, lo que encarecía hasta 17.5 por ciento los puestos de más altas percepciones. Por separado, el Congreso del Trabajo (CT) rechazó la propuesta de descontar 3 por ciento a la cuota obrero patronal de 5 por ciento que se entrega al Infonavit para financiar el seguro de desempleo. El presidente del CT, Humberto Ojeda, consideró que el problema de que el seguro se financie con recursos de los trabajadores radica en que “en estos momentos el Infonavit no ofrece casas a los más necesitados y ha convertido a los trabajadores de menores recursos en sólo cotizantes”. Fuente: El Financiero

Riesgo de subcotización por cuotas al IMSS

Debido al aumento en el porcentaje de las cuotas patronales al Seguro Social, especialistas advierten del riesgo de que las empresas opten por subcotizar a sus empleados o disminuir los salarios para evitar mayor “carga” laboral; esto a pesar de que las modificaciones buscan incentivar a los patrones para que den de alta a sus trabajadores. Los principales cambios a la Ley del Seguro Social están en las aportaciones al Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM). Se propone redistribuir los porcentajes: disminuir la aportación de cuota fija y aumentar las cuotas para prestaciones en dinero y gastos médicos de pensionados. Alberto García, experto en seguridad social y asesor de la vicecoordinación del PRD en la Cámara de Diputados, señaló que en las reuniones que tuvieron legisladores con autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se planteó que, aunque las cuotas patronales no son impuestos, sí representan una carga patronal extra. “Dentro de este rebalanceo puede haber la tentación perversa de que, yo empresa que pago bien, con el aumento a las cuotas voy a tratar de pagar menos, y ahora existe esa idea de que estas modificaciones sean un incentivo perverso para que el patrón pague menos”, expuso. Carlos Sauri, asesor de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh), consideró que ante el rebalanceo de las cuotas, las empresas podrían tomar “medidas defensivas” que pueden repercutir en las nuevas contrataciones de personal, o reajustar sueldos. “La reacción de las empresas afectadas es el posible recorte de empleos y podrían optar por presentar a sus trabajadores en salario mínimo y después subirles el salario, o simplemente si están en la informalidad, que no los den de alta”, expuso. Tania Ávila, analista de seguridad social de Baker & McKenzie, apuntó que el impacto de las modificaciones será importante para el patrón dependiendo del número de trabajadores y el nivel de salario que pague a sus empleados. La reforma a la LSS establece que si el trabajador gana menos de 3.6 salarios mínimos (7 mil 200 pesos al mes) no habrá más costos para los patrones. Pero más de 4 millones de trabajadores tienen ingresos superiores a este nivel, que en particular afectará a aquellos con ingresos mayores a 25 veces el salario mínimo del DF (50 mil pesos). Fuente: El Financiero

Amplía el SAT plazo para declaración mensual

El SAT anunció que amplió al 31 de marzo la fecha límite para que las personas físicas presenten las declaraciones mensuales de enero y febrero, sin resultar aplicable la mayor extensión que suele otorgarse al considerar el día de nacimiento y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del causante. Esta medida se debe a que por problemas técnicos, la aplicación para presentar declaraciones de pagos provisionales y definitivos, que debía estar disponible en el portal del SAT desde el 1 de marzo, se pudo subir hasta el día 8, razón por la que los contribuyentes no pudieron presentar sus declaraciones con anterioridad. En un comunicado, el organismo que encabeza Aristóteles Núñez indicó que en breve publicará la regla que amplía dicho plazo. Agregó que las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento ya pueden presentar sus declaraciones correspondientes a enero y febrero de 2014, y que para facilitar el cumplimiento de esta obligación mejoró la herramienta que está disponible en su portal. Respecto a la mayor extensión del plazo, de acuerdo al día de nacimiento de cada contribuyente, el Servicio de Administración Tributaria dijo que no será aplicable. El artículo 5.1 del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013, que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa, indica que los contribuyentes que conforme a las disposiciones fiscales deben presentar declaraciones provisionales o definitivas de impuestos federales lo deben hacer a más tardar el día 17 del mes siguiente al periodo al que corresponda la declaración, ya sea por impuestos propios o por retenciones. La fecha extendida en que podrán presentar su declaración dependerá del sexto dígito numérico de la clave del RFC, sumando entre 1 y 5 días hábiles, según el dígito que corresponda; pero en esta ocasión no se efectuará esta extensión. Fuente: El Financiero

7 mil 400 contribuyentes asalariados reciben devoluciones del SAT

Los más de 7 mil 400 contribuyentes asalariados que entre el 26 de febrero y el 9 de marzo presentaron correctamente su declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) resultando con saldo a favor, ya recibieron sus devoluciones informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Hasta el momento, el importe total devuelto es de más de 63.2 millones de pesos, añadió la institución que encabeza Aristóteles Núñez Sánchez, al recordar que para el presente año puso a disposición de los contribuyentes que obtuvieron ingresos por salarios en 2013, una aplicación para obtener fácil y rápidamente su saldo a favor. “Presentar esta declaración es muy fácil y rápido para los asalariados. Sólo tienen que ingresar con su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y contraseña a la aplicación, llenar los campos necesarios y en caso de tener saldo a favor, Hacienda les devolverá en 5 días”, indicó el SAT en un comunicado. Las deducciones que se pueden incluir en la declaración para obtener un saldo a favor son gastos por honorarios médicos y dentales, pago de colegiaturas, primas por seguros de gastos médicos mayores, e intereses reales pagados por créditos hipotecarios. Asimismo, aportaciones adicionales a sistemas y planes de retiro o pensiones, y donativos hechos a instituciones autorizadas, entre otras. Finalmente, el SAT recordó que para cualquier orientación, los contribuyentes cuentan con los siguientes canales de comunicación: sat.gob.mx; la cuenta de twitter @satmx, SAT México en facebook y el número telefónico gratuito INFOSAT 01800 46 36 728. Fuente: El Financiero

Van primeras devoluciones a favor de contribuyentes: SAT -

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/sat-devoluciones-994964.html>

Infonavit ve saturación de créditos

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/infonavit-ve-saturacion-de-creditos-108726.html>

IMSS, Sedena, PGR y PF, con el mayor número de quejas por violar derechos humanos en el 2013, informa la CNDH

<http://www.sinembargo.mx/12-03-2014/929990>

No al seguro de desempleo pagado con ahorro de vivienda: CT

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/congreso-del-trabajo-rechaza-seguro-de-desempleo-financiado-con-ahorro-para-vivienda.html>

Castigan vivienda por desempleo

El seguro de desempleo impactaría la construcción de vivienda de Infonavit y sus finanzas, estiman legisladores y Coparmex. Esto, porque el fondeo de este seguro dependerá de parte de los recursos que se destinan actualmente a la subcuenta de vivienda, lo que afectaría financieramente al Infonavit, dijo Javier Moreno, presidente de la Comisión de Seguridad Social de Coparmex. Un dictamen que será discutido hoy en el pleno de la Cámara de Diputados advierte que el Infonavit será el encargado de administrar una subcuenta mixta en la que se depositará 3 del 5 por ciento de las aportaciones que hagan los patrones para fundear el seguro de desempleo. El 2 por ciento restante se destinará a la subcuenta de vivienda. La propuesta menciona que no se incrementarán las cuotas de 5 por ciento que cubren los patrones a la vivienda. Víctor Fuentes, secretario de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, señaló que con la propuesta, que aún podría sufrir cambios, podría caer la construcción de casas. Morales mencionó que también queda en duda cómo se mantendrá la estructura del Infonavit como generador de créditos. "Hay una afectación directa al Infonavit, el instituto desarrolla su actividad de órgano fiscal autónomo, de órgano generador de créditos de vivienda, a través de contar con las cuotas que se otorgan", señaló. Los requisitos para acceder a un seguro de desempleo serán cotizar al menos 24 meses, permanecer en desempleo 45 días naturales y no percibir otros ingresos económicos por jubilación o pensión. Sin embargo, al estar repartida la cuota patronal provoca que los trabajadores que hayan solicitado un crédito Infonavit y se queden sin empleo, sin poder todavía liquidar su deuda, no tendrán el beneficio del seguro de desempleo. El gobierno solo podrá darles como apoyo un pago equivalente a un mes de salario mínimo. Este esquema forma parte de la reforma a seguridad social planteada en el paquete económico 2014, pero que se dejó pendiente. El dictamen también incluye el alza a cuotas del IMSS, la pensión universal y cambios a la ley de ahorro para el retiro. La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) dijo que la propuesta está en revisión y confía en que saldrá positiva para la vivienda. "Tengo toda la claridad de que esto salga positivo, para que el derechohabiente no tenga limitante para obtener crédito", agregó Juan Fernando Abusaid, presidente de la Cámara. Fuente: Reforma

Anuncian movilización contra Régimen de Incorporación Fiscal

El dirigente de los Servicios de Taxis de la Central de Autobuses de Veracruz (Sertacaver), Víctor Manuel Mendoza Segovia, reconoció la instalación de pegatones en vehículos como forma de inconformidad al nuevo régimen fiscal. El entrevistado reveló que se aliaron con "tienditas" de colonias para programar una mega manifestación donde exhibirán la participación de más de cinco mil personas inconformes con la disposición fiscal. "También le estamos dando los pegatones a personas que tienen sus tienditas, peluquerías y todos ellos que también pasaran al régimen fiscal, queremos que lo vean los diputados y senadores, empezamos el día de ayer, ya llevamos más de mil 200 pegatones, después vamos a movilizarnos 5 mil personas al fin de semana para que esto sea visible y vean que no estamos de acuerdo", enfatizó. Fuente: XEU noticias / AVC

El estado solventará las observaciones realizadas por la ASF

Las dependencias del gobierno estatal solventarán en tiempo y forma las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación por más de 2 mil 736 millones de pesos del año 2012. El Contralor General, Mauricio Audirac Murillo, afirmó que a finales de marzo quedará el proceso listo, pues ya se comprobó 2 mil millones de pesos. "Estamos hablando de que Veracruz tiene aproximadamente más de 90 mil millones de pesos, los 2 mil 700 millones de pesos que se han observado no quiere decir que sea daño patrimonial, eso no llega ni al 1 por ciento. Es una muestra que obviamente tiene que ser atendida, revisada y solventada, de los 2 mil 700 millones hemos solventado 2 mil y solo quedan 700 por solventar", comentó. En el marco del inicio de la Asamblea Nacional de Contadores Públicos, recordó la Ley de contabilidad gubernamental, que ayudará a homologar conceptos y tener mayor transparencia, incluso a disminuir la deuda de las entidades federativas. También confió que durante abril lo que fue la Secretaría de Comunicaciones del Estado solvente las observaciones realizadas por 44 millones de pesos. Fuente: infoveracruz

Veracruz, a la vanguardia en profesionalización contable: CGE

<http://www.comsocialver.gob.mx/2014/03/13/110572/>

Veracruz a la vanguardia en profesionalización contable: CGE

<http://www.veracruzanos.info/veracruz-a-la-vanguardia-en-profesionalizacion-contable-cge/>

La simulación del seguro de desempleo

http://www.frontenet.com/_blog/La-simulacion-del-seguro-de-desempleo



Taxistas se manifiestan en contra de facturación electrónica

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598569>



CGE
CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EL IMCP COMUNICA:

Lanzamiento de la 91 Asamblea-Convención Nacional, Cancún 2014

<http://imcp.org.mx/servicios/folios/folio-172013-2014-lanzamiento-de-la-91-asamblea-convencion-nacional-cancun-2014#.UyaXjfl5OzA>

Para su comodidad, ponemos a su alcance el link de la página donde encontrará mayor información sobre nuestro evento:

<http://convencion.imcp.org.mx/>

Entrevista de Ciro Gómez Leyva al Lic. Aristóteles Núñez

<https://www.youtube.com/watch?v=w5YmzhTX1N4>

Noticias de Organismos Miembros

<http://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-internacionales-2014-8-noticias-de-organismos-miembros#.UyaYcvl5OzA>

Recordatorio de publicación de Guía Control de Calidad Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría, 3ª. Edición

http://imcp.org.mx/servicios/folios/folio-162013-2014-2do-recordatorio-de-publicacion-de-guia-control-de-calidad-pequenas-y-medianas-firmas-de-auditoria-3a-edicion#.UyaZe_I5OzA

Recordatorio de la obligación de los Colegios Federados de contar con una Comisión Técnica y Comisión Administradora de Calidad

http://imcp.org.mx/servicios/folios/folio-152013-2014-recordatorio-de-la-obligacion-de-los-colegios-federados-de-contar-con-una-comision-tecnica-y-comision-administradora-de-calidad#.UyaZn_I5OzA

SAT / Informe Tributario y de Gestión 2013. Cuarto trimestre

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer el Informe Tributario y de Gestión del cuarto trimestre de 2013. Los principales resultados son:

1. En 2013, los ingresos tributarios administrados por el SAT se ubicaron en 1,637,201.2 millones de pesos, lo que significó un aumento de 4.5 por ciento en términos reales anuales.
2. El Impuesto Especial a la Producción y Servicios mostró una cifra de -7,457.2 millones de pesos (-94.5 por ciento real anual).
3. Al mes de diciembre de 2013, el padrón de contribuyentes estuvo conformado por 41.7 millones de contribuyentes, un aumento de casi 3.2 millones de causantes (8.3%), con relación a diciembre de 2012, esto se debió a la incorporación de 1.3 millones de nuevos asalariados, 1.8 millones de personas físicas y 96 mil personas morales.
4. El SAT ha continuado con el esfuerzo por realizar las devoluciones de forma ágil e identificar a los contribuyentes que solicitan devoluciones fraudulentas o improcedentes. Dentro de este marco disminuyó el monto devuelto a los contribuyentes por concepto de ISR en 19.8% real anual (equivalente a 5,676 millones de pesos). Respecto al IVA la disminución fue de 7.5% (equivalente a - 10,989 millones de pesos).

Fuente: IMCP Noticias Fiscales 2014-87 Documento: <http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-87.pdf>

Dime en qué trabajas y te diré cuánto ganas

INFOGRAFÍA

Dime en qué trabajas y te diré cuánto ganas

Las personas que trabajan en carreras relacionadas con los servicios de transporte son las que mejor ganan en México, pero las que tienen mayores dificultades a la hora de encontrar un nuevo puesto de trabajo.

\$28,723**\$21,568****\$16,405****\$16,288****\$15,009****\$14,283****\$13,960****\$13,830****\$12,827****\$12,532****1 SERVICIOS DE TRANSPORTE****2 MINERÍA Y EXTRACCIÓN****3 CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE LA ATMÓSFERA****4 FINANZAS, BANCA Y SEGUROS****5 FILOSOFÍA Y ÉTICA****6 INGENIERÍA DE VEHÍCULOS DE MOTOR, BARCOS Y AERONAVES****7 FÍSICA****8 MEDICINA****9 INGENIERÍA INDUSTRIAL, MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA, PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS O GENERALES****10 NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN, PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS O GENERALES****CARRERAS CON MAYOR INGRESO SALARIO MENSUAL CIFRAS EN PESOS****CARRERAS CON MAYOR NÚMERO DE OCUPADOS****CARRERAS CON MENOR NÚMERO DE OCUPADOS**

GRÁFICO EE. INFORMACIÓN: INFORMACIÓN: RAQUEL RIVAS RODRÍGUEZ CON DATOS DE FUENTE: OBSERVATORIO LABORAL, CON CIFRAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2013. INFOGRÁFICO: ALEJANDRO J. RÍOS

PRODECON informa**Inauguración de la Delegación Hidalgo**

http://prodecon.gob.mx/Videos/2014/SEC_PRODECON_HIDALGO.mp4

Pide Prodecon ampliar el RIF

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) está proponiendo juicios de amparo directo para que los socios de cajas de ahorro y préstamo puedan entrar al nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Diana Bernal, ombudsman fiscal, dijo que la ley no permite que los contribuyentes que son socios de estos intermediarios puedan tributar en ese esquema. Tampoco, agregó, lo pueden hacer los que tienen ingresos por arrendamiento. "Nos preocupan las exclusiones expresas de los legisladores. Nos preocupa que los socios de estas cajas de ahorro que no tienen acceso al sistema bancario no puedan tributar", declaró durante las jornadas sobre la reforma fiscal. Por eso, Diana Bernal pidió a las autoridades que el RIF debe abrirse un poco más, tomando en cuenta estas actividades, cuyos ingresos si bien son mínimos, no deben ser rechazados. Por su parte, el director general de Orientación y Asesoría del Contribuyente de la Prodecon, Rafael Gómez, se refirió a los que tienen ingresos por comisiones y están excluidos. Explicó que los que trabajan en locales de venta de juegos y sorteos, y ganan como comisionistas, no pueden estar en el RIF. En el caso de los franquiciatarios, Rafael Gómez, acusó que no se determina si debe tributar el dueño de la franquicia o el que la trabaja. Además, otra limitante la tienen las asociaciones sin fines de lucro, acotó. De igual manera, se refirió a las farmacias con ventas anuales por 1 millón de pesos que están contempladas en el RIF, pero si el dueño es un médico que obtiene ingresos por consultas, ya no puede pagar impuestos bajo el nuevo esquema. "Obtener otros ingresos no debe incidir", consideró. Diana Bernal estableció que si bien uno de los retos del RIF es la parte tecnológica, para asegurar que el sistema funcione correctamente es importante que la gente esté bien enterada de cómo opera, quiénes pueden tributar y la forma de hacerlo, para que todos podamos contribuir al desarrollo de un México más moderno. Fuente: El Economista

Reporta Prodecon aumento de quejas contra nuevas leyes fiscales

Cerca de 146 quejas recibidas y más de 300 asesorías son las estadísticas que recibe y otorga desde el inicio del año a la fecha la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) como consecuencia de la entrada en vigor de las disposiciones fiscales a partir del primero de enero. El Delegado de la Prodecon en Veracruz, Luis Fernando Balderas Espinosa, señaló que persiste en la población desconocimiento de las nuevas leyes fiscales en particular que muchos usuarios de la banca se percatan de la inmovilización de sus cuentas financieras y temas relacionados con los soporte del SAT a los contribuyentes. Finalmente, Balderas Espinosa comentó que las asesorías brindadas por la PRODECON va encaminada con el Régimen de Incorporación Fiscal, puesto que los contribuyentes tienen dudas sobre la nueva disposición que sobrellevó a la disipación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos). Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598509>

Marzo, límite para transitar al régimen de incorporación fiscal

Diana Bernal Ladrón de Guevara, Procuradora de la Defensa del Contribuyente, señaló que a raíz de las nuevas disposiciones fiscales han tenido quejas por parte de pequeños contribuyentes hasta las grandes empresas. "Ha habido muchas prórrogas", señaló Diana Bernal, que agregó que explica que hay una modificación en el tiempo para transitar al régimen de incorporación fiscal, que será hasta el 31 de marzo. Agregó que hay empresas que por la estructura de pagos que tienen con sus empleados podría ver dificultades en la expedición de comprobantes fiscales digitales, por lo que se analiza con el SAT la posibilidad de expedir un "comprobante global". Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598776>

ESPACIO IDC

Más adecuaciones a la RMISC

Este jueves la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación la primera Modificación a la Resolución Miscelánea fiscal para 2014, que incluye las especificaciones para expedir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). A continuación te presentamos los aspectos que sobresalen del documento:

- los contribuyentes que utilicen la herramienta electrónica elaborada por el SAT denominada "Sistema de Registro Fiscal", "Mis cuentas", podrán expedir CFDI a través de dicha aplicación, utilizando la contraseña del contribuyente. A esos comprobantes se les incorporará el sello digital del SAT y serán validados para deducir y acreditar fiscalmente (regla I.2.7.1.21.)
- se precisa que en los CFDI globales se debe separar el monto del IESPS a cargo del contribuyente.

Además, cuando los adquirentes de los bienes o receptores de los servicios no soliciten comprobantes, los causantes solo estarán constreñidos a expedirlos por operaciones celebradas con el público en general cuyo importe sea superior a 100 pesos (regla I.2.7.1.22.)

- los patrones podrán expedir el CFDI por las remuneraciones que cubran a sus empleados antes de realizar los pagos correspondientes, o dentro de los tres días hábiles posteriores al entero correspondiente, considerando como fecha de expedición y entrega de esos documentos la del día en que se haga el pago (regla I.2.7.5.3.)
- se precisa que los contribuyentes que tributen en el régimen de incorporación fiscal (RIF), para llevar su contabilidad en medios electrónicos y enviarla bimestralmente al SAT, deberán hacerlo por medio de la aplicación "Sistema de registro fiscal" en la herramienta "Mis cuentas".

En cuanto al resto de las personas físicas, se aclara que podrán optar por emplear el sistema indicado. Una vez que se haya ingresado a la aplicación, los contribuyentes capturarán los datos correspondientes a sus ingresos y gastos, teniendo la opción de emitir los comprobantes fiscales respectivos en la misma aplicación. Los ingresos y gastos amparados en un CFDI emitido en la misma aplicación, se registrarán automáticamente, por lo que solo se capturarán los datos que no se encuentren amparados en tales comprobantes (regla I.2.8.2.) El documento completo de los puntos relevantes se dará a conocer en breve en el servicio exclusivo para suscriptores de IDOnline. Fuente: IDC

Revisa los nuevos reglamentos laborales en nuestro - <http://www.idconline.com.mx/especiales/2014/reglamentos-laborales>

¿Reforma energética mejorará la economía? - <http://www.idconline.com.mx/juridico/2014/03/14/reforma-energetica-mejorara-economia-de-mexico>

Inician devolución de ISR a contribuyentes - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/03/14/inician-devolucion-de-isr-a-contribuyentes>

Ciudadanos no están listos para la declaración anual - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/03/14/ciudadanos-no-estan-listos-para-la-declaracion-anual>

Cálculo del IETU del ejercicio 2013 - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/03/10/calculo-del-ietu-del-ejercicio-2013>

Aviso de diferimiento de recibo de nómina por CFDI - <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/03/07/aviso-de-diferimiento-de-recibo-de-nomina-por-cfdi>

Alcance de las reglas de reversión de cuotas IMSS - <http://www.idconline.com.mx/seguridad/2014/03/12/alcance-de-las-reglas-de-reversion-de-cuotas-imss>

Revisa nuestro #EspecialIDC de la declaración anual de las #PersonasMorales 2013 - <http://www.idconline.com.mx/especiales/2014/declaracion-anual-personas-morales>

¿Cuáles son los profesionistas más infieles?

INFOGRAFÍA

¿Cuáles son los profesionistas más infieles?

Las profesiones vinculadas a la industria financiera y educación son más proclives a cometer alguna infidelidad, de acuerdo con Ashley Madison, agencia estadounidense de contactos extramatrimoniales.



GRÁFICO EE. INFORMACIÓN: INFORMACIÓN: RAQUEL RIVAS RODRÍGUEZ CON DATOS DE ASHLEY MADISON. INFOGRÁFICO: ALEJANDRO J. RÍOS

Inegi: gasto de inversión se contrajo 1.8% en 2013

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/economia/026n2eco>

Actividad industrial crece 0.7% en enero: Inegi

La actividad industrial en México inició el año al alza gracias principalmente al repunte del sector manufacturero. La producción fabril del país en enero pasado registró un incremento anual de 0.7% y un aumento mensual con cifras desestacionalizadas de 0.51%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El positivo resultado de la actividad industrial al primer mes del año a tasa anual superó el 0.3% estimado por el consenso de los analistas del sector privado, después de que en diciembre y noviembre pasados se habían registrado tasas negativas. Por sector económico, las Industrias manufactureras crecieron 2.5% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.3%; en tanto que la Construcción retrocedió 2.5% y la Minería 0.1%. El sector de las industrias manufactureras repuntaron de forma importante en el primer mes del año, como resultado del incremento de la producción de los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; industria del plástico y del hule; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, y "otras industrias manufactureras", principalmente. Por su parte, la Industria de la Construcción continuó su tendencia a la baja, derivado de las menores obras relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil y con la edificación. Lo anterior fue reflejo de una reducción en la demanda de materiales de construcción tales como: tubería y conexiones, y tubos para embalaje; componentes electrónicos; alambre, productos de alambre y resortes; cal, y "otros productos de plástico con reforzamiento", entre otros. Finalmente la Minería retrocedió en enero, como consecuencia del descenso reportado en la minería petrolera de 1.7%; en tanto que la no petrolera avanzó 7.4%, en igual lapso. Fuente: El Universal

Jefes y maestros acosadores podrán ser despedidos

El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma al Código Penal que castiga con multas y despidos contra jefes y maestros acosadores, además de otros castigos contra de compañeros del trabajo o escuela que incurran en violencia física o psicológica. Las reformas aprobadas en la sesión ordinaria de este martes establecen sanciones más severas, que incluyen la destitución a quienes de forma recurrente y sistemática incurran en acoso laboral. "Al que en el ámbito laboral ejerza cualquier tipo de violencia, de forma recurrente y sistemática, sobre otra persona o personas y le cause un perjuicio profesional o daño patrimonial o económico o sufrimiento psicológico o físico, se le impondrá una multa de hasta cuarenta días de salario mínimo. "Si quien acosa fuese superior jerárquico y utilizare los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, además de la multa señalada en el primer párrafo de este artículo, se le destituirá de su cargo, empleo o comisión desde el primer caso de aplicación", señala el dictamen. También se aprobó por unanimidad una reforma al artículo 259 Bis del Código Penal Federal, donde se tipifica el acoso sexual cometido por profesores, autoridades académicas y alumnos. "Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa". Si quien hostiga fuese servidor público y utilizare los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo, oficio o comisión y se le inhabilitará para su ejercicio por un término de hasta seis meses. Ambas reformas fueron remitidas a la Cámara de Diputados para su análisis. En tribuna, la senadora perredista Dolores Padriana, expuso que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 19.3 por ciento de las mujeres mayores de 15 años que trabaja, está expuesta a humillaciones y agresiones verbales, físicas y sexuales. "En México el 47 por ciento por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja: esposo o pareja, ex esposo o ex pareja, o novio, durante su última relación". La entidad federativa con mayor índice de violencia de pareja a lo largo de la relación es el Estado de México, con 57.6 por ciento, le sigue Nayarit con 54.5 por ciento, Sonora con el 54.0 por ciento, el Distrito Federal con el 52.3 y Colima con el 51 por ciento. Fuente: El Financiero

Juez federal suspendido enfrenta ahora indagatoria del SAT

A las investigaciones que enfrenta en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el juez federal de Monterrey Ricardo Hiram Barbosa Alanís, suspendido desde hace tres años, quien acumuló entre 2006 y 2011 más de 14 millones de pesos en depósitos bancarios no justificados, se suma otra indagatoria que realiza en su contra el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ante la existencia de posible defraudación fiscal por impuestos sobre la renta no declarados en varios periodos fiscales, revelaron fuentes gubernamentales. La judicatura cuenta con indicios de prueba que busca fortalecer en una indagatoria abierta contra Barbosa, ya que concedió varios amparos que beneficiaban a la empresa de casinos Entretenimiento de México (Emex), propiedad de los hermanos Roias Cardona. El órgano disciplinario y administrativo del Poder

Judicial federal inició un procedimiento de responsabilidad contra dicho juez y tres de sus secretarios de acuerdos, tanto por los ingresos no justificados como por incurrir en falta de profesionalismo y por emitir sentencias parciales a favor de Emex, mediante las cuales logró evitar clausuras emitidas por autoridades municipales. A lo anterior se suma ahora una serie de procedimientos fiscales que realiza el SAT, mediante facultades de comprobación, en contra de Barbosa Alanís, debido a que la autoridad hacendaria presume que los ingresos declarados por el juez suspendido no corresponden a la cantidad de dinero que tiene en sus cuentas de ahorro o inversión, por lo que hay la posibilidad de que haya defraudado al fisco. Barbosa registró ingresos distintos de los provenientes de su salario por un total de 5.7 millones de pesos, de los que prácticamente 90 por ciento corresponden a su esposa y a sus dos hijos, quienes conjuntamente fundaron la empresa con la razón social Alimentos Marítimos MLG. Estos movimientos financieros no fueron incluidos en las declaraciones patrimoniales de Barbosa, revelaron las fuentes consultadas. Hasta el momento el CJF ha logrado acreditar que Barbosa favoreció a Emex con seis amparos en los que concedió suspensiones para levantar clausuras emitidas por la venta de bebidas alcohólicas y por permisos para fumar expedidos de manera irregular. Fuente: La Jornada

Tiene en RIF obligaciones retroactivas

Los contribuyentes que tienen hasta el 31 de marzo próximo para hacer su cambio al nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, deberán hacer retroactivo el cumplimiento de sus obligaciones desde enero pasado. Patricia Delgado Medellín, funcionaria federal del RIF en el SAT, dijo que todas las personas físicas con actividad empresarial y honorarios que efectúen su cambio al nuevo régimen deberán cumplir con las declaraciones bimestrales que correspondan desde enero pasado, así como con los registros de ingresos y gastos. La funcionaria recordó que entre las obligaciones del RIF están la de presentar de forma bimestral una declaración de pago definitivo y llevar contabilidad electrónica —a través del sistema Mis Cuentas podrán registrar sus ingresos y sus gastos. Tendrán como fecha límite para presentar su declaración el último del mes siguiente al que finalizó el bimestre, aunque este año les han concedido prórroga para que presenten las correspondiente a enero y febrero, y marzo y abril, en mayo próximo. Delgado Medellín exhortó a los contribuyentes a realizar el cambio lo antes posible y no esperar hasta el 31 de marzo, último día para hacerlo, para que aprovechen los beneficios de un descuento en el pago de ISR del 100 a un 10 por ciento en los próximos 10 años. Los contribuyentes que tributen en el RIF podrán recibir créditos y apoyos económicos de parte de Nacional Financiera (Nafin) y del Instituto Nacional del Emprendedor (Inademe), asegura el SAT. En el caso de Nafin, el organismo otorgará créditos a través de su red de intermediarios por medio de un programa dirigido a pequeños negocios. El Inademe señala que dará apoyos que tienen como objetivo fomentar la cultura emprendedora, y después para capacitación administrativa y adquisición de tecnologías de la información y comunicaciones. Ambos organismos darán próximamente a conocer los términos y condiciones para acceder a los recursos. Fuente: Reforma

Artículos recomendados:

En RIF es obligatorio llevar mis cuentas en página del sat - <http://elconta.com/2014/03/13/en-rif-es-obligatorio-llevar-mis-cuentas-en-pagina-del-sat-ahora-si/>

Y que cambian la regla y MIS CUENTAS se vuelve OBLIGATORIO para RIF - <http://www.chamlaty.com/2014/03/12/y-que-cambian-la-regla-y-mis-cuentas-se-vuelve-obligatorio-para-rif/>

Nuevo DyP simplificado para las Personas físicas; Declaraciones 2014 - <http://www.chamlaty.com/2014/03/11/nuevo-dyp-simplificado-para-las-personas-fsicas-declaraciones-2014/>

Los vencimientos del 31 de marzo 2014 - Día del armagedón fiscal - <http://elconta.com/2014/03/11/los-vencimientos-del-31-de-marzo-2014-dia-del-armagedon-fiscal/>

Clave contable en el CFDI NOMINA. - <http://www.chamlaty.com/2014/03/10/clave-contable-en-el-cfdi-nomina/>

Prórroga "INDEFINIDA" para hacer los CFDI NOMINA... (Mejor @satmx modifica la regla 11/03/2014) - <http://www.chamlaty.com/2014/03/11/prorroga-indefinida-para-hacer-los-cfdi-nomina/>

Noticias sobre afores y pensiones

Empiece una vida de ahorro con el pie derecho - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/empiece-una-vida-de-ahorro-con-el-pie-derecho.html>

Esperanza de vida cambia perfil de pensión en México - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/esperanza-de-vida-cambia-perfil-de-pension-en-mexico.html>

Las comisiones de las Afores, por debajo del nivel internacional - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-destaca-por-baja-de-comisiones-de-las-afores.html>

Cobraron Afore \$24.3 mil millones en comisiones sólo en 2013, revela Consar - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/14/opinion/027n1eco>

Siefores reducen el plazo promedio - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/13/siefores-reducen-plazo-promedio>

Siefores: inversiones y rendimientos - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/11/siefores-inversiones-rendimientos>

Terminó la 'luna de miel' entre empresarios y gobierno

<http://www.forbes.com.mx/sites/termino-la-luna-de-miel-entre-empresarios-y-gobierno/>

Regresa debate sobre cuotas al IMSS

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/regresa-debate-sobre-cuotas-al-imss.html>

Elevar cuotas patronales al IMSS puede vulnerar calidad de empleos: Coparmex

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/economia/026n1eco>

Infonavit debería eliminar créditos en salarios mínimos

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/infonavit-deberia-eliminar-creditos-en-salarios-minimos.html>

Diputados quieren quitar ahorro en Infonavit

<http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/diputados-quieren-quitar-ahorro-para-comprar-casa.html>

Alertan por falta de fondos para pensión universal

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/alertan-por-falta-de-fondos-para-pension-universal.html>

Coparmex advierte que viabilidad de cientos de empresas está en riesgo

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/coparmex-advierte-que-viabilidad-de-cientos-de-empresas-esta-en-riesgo.html>

Crea el SAT app para facturación electrónica "Mis cuentas"

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha creado una aplicación para poder emitir facturas electrónicas desde un teléfono o una computadora, con el propósito de hacer más sencillo a los contribuyentes la declaración de impuestos, así lo dio a conocer el subadministrador de la Administración Local de Servicios al Contribuyente de Veracruz con sede en la ciudad de Boca del Río, Osvaldo Cruz Vázquez. Primeramente dijo que el programa de "Mis Cuentas" es obligatorio ahora para los que se le denominaban pequeños contribuyentes, y que ahora entran al programa de "Régimen de Incorporación Fiscal". Este sistema dijo "es una herramienta ágil y sencilla en la cual el contribuyente además de poder emitir sus facturas, puede hacer el registro de sus ingresos y de sus compras o gastos", resaltó el entrevistado por xeu noticias. Esta aplicación se encuentra en el portal www.sat.gob.mx, donde solamente con el RFC y una contraseña se podrá validar el acceso a este sistema que tiene esta denominación de "Mis Cuentas". Se recomienda tener a la mano por parte del contribuyente, un cuaderno con sus ingresos, el cual regularmente se tiene en los mostradores y con el que se va controlando las ventas que se están dando diariamente; los datos que se obtengan de esa herramienta tendrán que ser ingresados a esta aplicación electrónica además de lo que se facture para que se lleve el control debido. Cabe mencionar que en cualquier caso de duda, los contribuyentes podrán acudir a las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en Paseo de la Niña No. 150 edificio 1519, entre avenida De los Reyes y Avenida Marigalante, fraccionamiento De las Américas en la ciudad de Boca del Río, para que sean instruidos por el personal de lunes a viernes durante toda la mañana. Fuente: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=598704>

Más noticias sobre la Reforma Fiscal e impuestos:

SAT fue el más eficiente en 2013 - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-13/34087>
 Fitch advierte sobre riesgo fiscal de México - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/10/mexico-contribuira-deterioro-fiscal-fitch>
 Fitch advierte riesgos fiscales para México - http://www.milenio.com/negocios/Fitch-riesgos-fiscales-Mexico_0_259774316.html
 México, entre los países con mayor riesgo fiscal de AL: Fitch - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/11/economia/029n3eco>
 México, entre los países con mayores riesgos fiscales de AL - <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/mexico-riesgos-fiscales-fitch-993895.html>
 México con alto riesgo fiscal: Fitch - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/mexico-con-alto-riesgo-fiscal-fitch-108645.html>
 Reformas fiscales deben reducir inequidad: FMI - <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/03/14/reformas-fiscales-deben-reducir-inequidad-fmi>
 La reforma fiscal frena la generación de empleos: IP - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/14/politica/013n2pol>
 SAT devolvió 63 millones de pesos a contribuyentes - http://www.milenio.com/negocios/SAT-devuelve-millones-pesos-contribuyentes_0_261574245.html
 Pega operativo del SAT a regata - <http://www.am.com.mx/notareforma/22114>
 No siempre me da la razón el Presidente Peña Nieto: Videgaray - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/no-siempre-me-da-la-razon-el-presidente-pena-nieto-videgaray.html>
 Estados del norte recibirán 80% de recursos del Fondo para Fronteras - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/estados-del-norte-recibiran-80-de-recursos-del-fondo-para-fronteras.html>
 "Impuestos no frenarán consumo de chatarra" - <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/-8220impuestos-no-frenaran-consumo-de-8216chatarra-8217-8221-108658.html>
 Si está en la lista negra del SAT, aún puede salir - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/09/lista-negra-sat-aun-puede-salir>
 Contemple su paso por aduana - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/10/contemple-su-paso-aduana>
 CFDI, falta más de un tercio de contribuyentes - <https://www.facebook.com/impuestum.mexico/posts/805944349434886>

Más noticias:

El arca de Noé se hunde en el mercado financiero - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/opinion/026a1eco>
 Gobierno federal emite primer bono a 100 años - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/12/gobierno-federal-emite-primer-bono-100-anos>
 México coloca bono por 1,000 millones de libras a 100 años - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-13/34007>
 México emite deuda a 100 años en libras esterlinas - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/12/mexico-emite-deuda-100-anos-libras-esterlinas>
 Colocación de bono, señal positiva para México: Bancomer - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/colocacion-de-bono-senal-positiva-para-mexico-bancomer.html>
 México coloca primer bono a 100 años en libras - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/videgaray-confirma-colocacion-de-deuda-en-londres.html>
 MexDer lista nuevo instrumento de Bonos a 10 años - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexder-lista-nuevo-instrumento-de-bonos-a-10-anos.html>
 IPC baja a 38 mil puntos, su peor nivel desde junio - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/bmv-baja-cierre-mercado-bursatil-995213.html>
 Bono en libras, menos de un punto porcentual de la deuda de México: Signum Research - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bono-en-libras-menos-de-un-punto-porcentual-de-la-deuda-de-mexico-signum-research.html>
 Forbes, optimista con México - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-14/34132>
 Caerán precios en sectores con poca competencia - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/11/precios-sectores-poca-competencia-caeran-hasta-40>
 Anticipan fuga de capitales para 2015 - <http://www.am.com.mx/notareforma/21089>
 Modificar expectativas de crecimiento "sería prematuro": Videgaray - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/modificar-expectativas-de-crecimiento-seria-prematuro-videgaray.html>
 SE modifica reglas del Fondo Nacional Emprendedor 2014 - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/se-modifica-reglas-del-fondo-nacional-emprendedor-2014.html>
 Nuevas normas para el pago de horas extras, ordena Obama - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/14/economia/027n5eco>
 Aureoles respalda a perredistas, pero también al seguro de desempleo - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/aureoles-respalda-a-perredistas-pero-tambien-al-seguro-de-desempleo.html>
 Herramienta que guarda su información - <http://m.eleconomista.mx/finanzas-personales/2014/03/13/herramienta-que-guarda-su-informacion>
 Beneficios de reformas se verán en segundo semestre: Guajardo - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/beneficios-de-reformas-se-veran-en-segundo-semestre-guajardo.html>
 Protege tus datos personales - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/tu-cartera/2014/finanzas-personales-84695.html>
 Bloquea tu Wi-Fi a los intrusos - <http://www.am.com.mx/notareforma/22747>
 Pagos móviles agilizan sus transacciones - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/13/pagos-moviles-agilizan-sus-transacciones>
 Pagos electrónicos, vía para bancarización - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pagos-electronicos-via-para-bancarizacion.html>
 La juventud ya no necesita a la banca - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/la-juventud-no-necesita-a-la-banca.html>
 La tarjeta no hace al viajero, pero puede crear un deudor - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/la-tarjeta-no-hace-al-viajero-pero-puede-crear-un-deudor.html>
 Alerta Concamex de crisis por cierre de cooperativas - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/alerta-concamex-de-crisis-por-cierre-de-cooperativas-108639.html>

BBVA: crédito, a la baja a inicio de año - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/bbva-credito-a-la-baja-a-inicio-de-anio-108755.html>

BBVA Bancomer crece en actividad bancaria - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/03/14/bbva-bancomer-crece-actividad-bancaria>

BBVA pone de ejemplo a empleado mexicano - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/03/14/bbva-pone-ejemplo-empleado-mexicano>

BBVA destaca los buenos resultados de Bancomer - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/bancomer-reporta-buenos-resultados-sera-la-principal-filial-de-bbva.html>

BBVA: México debe borrar dudas de debilidad económica - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-debe-borrar-dudas-de-debilidad-economica-bbva-bancomer.html>

Ajusta Banorte cifra de crecimiento del PIB a 2.7% para 2014 - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/ajusta-banorte-cifra-de-crecimiento-del-pib-a-27-para-2014-108756.html>

Banorte recorta expectativa del PIB de México para 2014 a 2.7% - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/banorte-recorta-expectativa-del-pib-de-mexico-para-2014-a.html>

La banca detiene operaciones de las Sofomes: Coparmex - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/la-banca-sigue-con-la-cancelacion-de-cuentas-a-sofomes.html>

Resiste BMV caída en Wall Street - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/resiste-bmv-caida-en-wall-street-108683.html>

América Móvil arrastra a BMV en inicio de jornada - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/10/america-movil-arrastra-bmv-inicio-jornada>

BMV, con leve baja en línea con Wall Street - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/14/bmv-leve-baja-linea-wall-street>

BMV opera con descenso de 0.81% en apertura - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/bmv-apertura-993862.html>

BMV desciende 0.19% por inquietud por China y Ucrania - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-14/34140>

Bolsa Mexicana pierde 0.4%, en línea con mercados internacionales - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-12/34004>

Perdió \$636 mil millones el valor de mercado de la BMV - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/11/economia/029n1eco>

Bancos cerrarán el lunes 17 por fin de semana largo - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/bancos-cierre-puente-994458.html>

Bancos y BMV no operarán el lunes - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-lunes-no-habra-operaciones-financieras-en-mexico.html>

Suspenderán operaciones financieras el 17 de marzo - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/03/12/suspenderan-operaciones-financieras-17-marzo>

Wall Street abre plano ante inquietud por Ucrania - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-14/34139>

Wall Street, temeroso por posible estancamiento en China - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/12/wall-street-temeroso-posible-estancamiento-china>

Wall Street abre a la baja; preocupa economía China - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-12/34003>

Los obstáculos para que Fitch y S&P sigan a Moody's - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-13/34064>

Billetes falsos, a la baja: Banxico - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/billetes-falsos-a-la-baja-banxico-108731.html>

Baja falsificación de billetes de \$50 - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/baja-falsificacion-de-billetes-de-50-108679.html>

Banxico alerta sobre riesgos de monedas virtuales - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/banxico-bitcoin-993979.html>

Criptomonedas no son de uso legal en México: Banxico - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/criptomonedas-no-son-de-uso-legal-en-mexico-banxico.html>

Banxico y las trampas de la reforma - http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/banxico-y-las-trampas-de-la-reforma.html#.Ux60pqMzi_l.email

Diputados citan a comparecer a titulares de Banxico y CNBV - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/diputados-citan-a-comparecer-a-titulares-de-banxico-y-cnbv.html>

Se detiene acumulación de reservas internacionales - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/se-detiene-acumulacion-de-reservas-internacionales.html>

Peso, atento a mercados externos - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/12/peso-atento-mercados-externos>

OCDE: desaceleración en países emergentes afectará economía global - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/economia/025n3eco>

Sólo siete acciones escapan a oleada de número rojos - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/solo-siete-acciones-escapan-a-oleada-de-numero-rojos.html>

Las mexicanas que se extinguieron con el TLCAN - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/las-mexicanas-que-se-extinguieron-con-el-tlcan.html>

Venden el dólar hasta en 13.28 pesos en el AICM - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-10/33871>

Los viajeros mexicanos gastaron más de 9 mil mdd en el exterior en 2013: BdeM - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/10/economia/027n1eco>

Divisas provenientes del turismo crecen 17.4% - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/divisas-provenientes-del-turismo-crecen-17.html>

En enero fue histórico el ingreso de turistas extranjeros, dice BdeM - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/11/economia/030n1eco>

Inegi georeferenciará establecimientos comerciales - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inegi-georeferenciara-establecimientos-comerciales.html>

Tiendas de conveniencia, un negocio para tomar en cuenta - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/11/tiendas-conveniencia-negocio-tomar-cuenta>

Mercado de la nostalgia vende 60 mmdd: ANTAD - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mercado-de-la-nostalgia-cuesta-60-mmdd-antad.html>

Financiero estadounidense trabaja para que caiga Herbalife: NYT - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/financiero-estadunidense-trabaja-para-que-caiga-herbalife-nyt.html>

Empresas de Slim alcanzan endeudamiento récord en 2013 - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/de-slim-alcanzan-endeudamiento-record-en-2013.html>

México, fuerte ante ambiente de volatilidad: SHCP - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/mexico-hacienda-volatilidad-993735.html>

El Puerto Profundo de Tuxpan bajará costos logísticos - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/el-puerto-profundo-de-tuxpan-bajara-costos-logisticos.html>

Ley de Competencia, basada en viejo presidencialismo: IMCO - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ley-de-competencia-regreso-al-viejo-presidencialismo.html>

Advierten riesgos en fusiones con nueva Ley de Competencia - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/advierten-riesgos-en-fusiones-con-nueva-ley-de-competencia.html>

Suspende Profeco 43 negocios en operativos de Semana Santa - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/10/economia/029n3eco>

Cuando arriendes, lee las letras chiquitas - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/cuando-arrende-lea-las-letras-chiquitas.html>

Industria automotriz, en fila hacia carriles de alta velocidad - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/14/industria-automotriz-enfila-hacia-carriles-alta-velocidad>

El placer de tomar café cuesta caro en Estados Unidos - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-placer-de-tomar-cafe-cuesta-carro-en-estados-unidos.html>

Crece preferencia de fumadores mexicanos por cigarros baratos - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/crecen-marcas-de-cigarros-de-bajo-costo.html>

Oxxo incrementará 3.5% ventas, prevén - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/oxxo-incrementara-ventas-preven.html>

Este año gastarás más en las tiendas Oxxo - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-10/33873>

¿Qué te motiva a salir de la cama e ir a trabajar? - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-10/33869>

ICA, endeudada y sin efectivo - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-15/34180>

ICA liga tres días de pérdidas; acumula baja de 14.7% - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/14/ica-pierde-1471-cierre-semana>

SHF no puede cobrar 14,027 mdp a mediadores financieros - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/shf-no-puede-cobrar-14-027-mdp-a-intermediarios-financieros.html>

Fed e ICA descarrilan a la Bolsa Mexicana - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/fed-e-ica-descarrilan-a-la-bolsa-mexicana-108730.html>

ICA pierde \$1,035 millones en valor de capitalización - <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/14/ica-pierde-1035-millones-valor-capitalizacion>

Acciones de ICA caen tras anuncio de cierre en L-12 - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/acciones-ica-linea-12-994589.html>

Construcción, freno para el crecimiento industrial - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/14/construccion-freno-crecimiento-industrial>

Manufacturas impulsan industria y construcción sigue cayendo - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/manufacturas-impulsan-industria-y-construccion-sigue-cayendo.html>

Profeco busca cobrar multas a infractores - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/profeco-busca-cobrar-multas-a-infractores.html>

McDonald's resiente debilidad en México - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mcdonald-s-resiente-debilidad-en-mexico-1.html>

Ventas de McDonald's caen 0.3% en febrero - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/ventas-mcdonalds-993843.html>

Ventas comparables de McDonald's caen 0.3% en febrero - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/ventas-comparables-de-mcdonald-s-caen-en-febrero.html>

¿Coca-Cola tiene salvación? - <http://www.elfinanciero.com.mx/new-york-times-syndicate/coca-cola-tiene-salvacion.html>

Fitch mantiene en observación a Alsea por Vips - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/fitch-mantiene-en-observacion-a-alsea-por-vips-108699.html>

VW busca vender 10 millones de autos en 2014 - <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/03/13/volkswagen-busca-vender-10-millones-autos-2014>

Reportan récord en balanza comercial automotriz - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/record-balanza-comercial-993925.html>

BMW logra beneficio récord en 2013 - <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2014/03/13/bmw-logra-beneficio-record-2013>

Tapering podría generar salida de capitales: CESF - <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2014/03/11/tapering-podria-generar-salida-capitales-cesf>

BCE advierte que hay riesgo de deflación en zona euro - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-12/34002>

Alianza del Pacífico une a México y Chile: Peña Nieto - <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/alianza-del-pacifico-une-mexico-y-chile-pena-nieto.html>

33% de los mexicanos buscaría migrar por mejores oportunidades - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/33-de-los-mexicanos-buscaria-migrar-por-mejores-oportunidades.html>

Obligan asegurar autos en carreteras - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/obligan-asegurar-autos-en-carreteras-108725.html>

Michoacán lidera las exportaciones no agropecuarias - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/11/michoacan-lidera-las-exportaciones-no-agropecuarias>

Boom que registran las cafeterías no beneficia a los productores - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/boom-que-registran-las-cafeterias-no-beneficia-a-los-productores.html>

¿Cuánto cuesta tu taza de café? - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cuanto-cuesta-tu-taza-de-cafe.html>

Aumenta 50% robo a los tractocamiones - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-14/34133>

Inicia 2014 con caída en mercado interno - <http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/inicia-2014-con-caida-en-mercado-interno-108733.html>

Industria editorial mexicana: postrada en el estancamiento - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/industria-editorial-mexicana-postrada-en-el-estancamiento.html>

Industriales piden apoyar a empresas de Michoacán - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/industriales-piden-apoyar-a-empresas-de-michoacan.html>

Jubilados de Mexicana se manifiestan en el AICM; piden audiencia con Peña Nieto - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/politica/017n2pol>

5 pasos para arreglar tu vida financiera - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/pasos-para-arreglar-su-vida-financiera.html>

El comportamiento humano y las finanzas - <http://m.eleconomista.mx/finanzas-personales/2014/03/13/comportamiento-humano-las-finanzas>

El crecimiento de urbes mexicanas, desordenado - <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/03/13/crecimiento-urbes-mexicanas-desordenado>

Demandan a American Airlines por evasión fiscal - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/american-airlines-evasion-994477.html>

Las mujeres, reinas de los préstamos personales - <http://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/las-mujeres-reinas-de-los-prestamos-personales.html>

Autogestión: el reto de dirigirse a uno mismo - <http://www.elfinanciero.com.mx/power-tools/autogestion-el-reto-de-dirigirse-a-uno-mismo.html>

Cómo manejar tus finanzas con un ingreso irregular I - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/10/como-manejar-tus-finanzas-ingreso-irregular-i>

Cómo manejar tus finanzas con un ingreso irregular II - <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/13/como-manejar-tus-finanzas-ingreso-irregular-ii>

Lo que debes saber antes de contratar un seguro médico - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-11/33920>

¿Cuáles son las profesiones del futuro? - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cuales-son-las-profesiones-del-futuro.html>

Sumarán más a factura

Aunque al cierre de enero aún faltaban 2 millones de contribuyentes en hacer el cambio a la facturación electrónica, el SAT confía que en abril la mayoría ya las esté emitiendo. En entrevista, Aristóteles Núñez, jefe del SAT, informó que al cierre de enero de este año ya había un millón 495 mil contribuyentes factura de manera electrónica. Lo anterior significa que en solo un mes 576 mil 276 contribuyentes se adhirieron a este esquema, cuya obligatoriedad entrará en vigor a partir del 1 de abril. Núñez explicó que del total de contribuyentes que ya facturan electrónicamente, 850 mil son empresas, negocios o sociedades mercantiles, mientras que el resto, aproximadamente 645 mil, son personas físicas. Aunado a lo anterior, señaló que hay al menos 97 mil contribuyentes que ya las están emitiendo a través del nuevo sistema "Mis cuentas" en el portal del fisco y que al corte de enero habían generado 254 mil facturas electrónicas por esa vía. "Recuerda que existen tres formas de facturar: a través de un Proveedor Autorizado de Certificación (PAC), con la herramienta gratuita del SAT y a través del sistema fiscal "Mis cuentas", en la que cualquier persona física puede llevar ingresos y gastos y facturar", afirmó. La herramienta gratuita del SAT para la generación de estos documentos ha tenido también un incremento en su adopción, explicó Núñez, pues mientras que en enero de 2013 apenas se generaron 89 mil 892 documentos, en el mismo mes de 2014 fue de 574 mil. El funcionario comentó que muchos ya se han ido preparando con la obtención de sus certificados de sello digital y la Firma Electrónica Avanzada (Fiel). Una vez que se cumpla el plazo para emitir facturas electrónicas, el SAT hará una evaluación sobre cuántos contribuyentes migraron a tiempo y cuántos se han quedado atrás. Fuente: Reforma

Recupere pagos al declarar al SAT

Si usted es asalariado e incurrió en el 2013 en gastos médicos, hizo pago de colegiaturas, de intereses hipotecarios, de primas por seguros o donativos, aprovéchelos y recupere al presentar su declaración anual parte del Impuesto Sobre la Renta que pagó. Datos del SAT, indican que en el 2013 el fisco federal devolvió a los asalariados del País 5 mil 300 millones de pesos, correspondientes al ejercicio 2012. Y para este año, la Secretaría de Hacienda estima devolver por concepto del Impuesto Sobre la Renta 6 mil millones de pesos, a partir de este mes, pues el sistema para hacerlo ya está listo en el sitio electrónico del SAT. Es indispensable, señala el SAT, para presentar su declaración anual del ejercicio 2013 verificar que su patrón no le haya efectuado el cálculo anual de su impuesto, y en consecuencia, que no haya acreditado el impuesto retenido

DESPACHO ORTEGA Y ASOCIADOS. S.C.
Asesores y consultores



"Porque tú eres lo que más nos importa"

CORREO ELECTRÓNICO
veracruz@doa.com.mx

TWITTER:
[@ORTEGAYASOC](https://twitter.com/ORTEGAYASOC)
FACEBOOK:

DESPACHO ORTEGA DOA

¡¡¡Espéranos en nuevas ciudades con nuestras representaciones!!!

¡Estamos en Web!

Búscanos en:

www.doa.com.mx

Sobre la información contenida en este documento, la Firma no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de dicha información. Toda la información de este documento se proporciona "como aparece" en la fuente original, sin ninguna garantía de integridad, precisión, exactitud o responsabilidad de los resultados obtenidos a partir del uso de la misma; sin ningún otro tipo de garantía, expresa o implícita, incluyendo y sin limitarse a garantías de desempeño, comercialización y conveniencia para alcanzar un objetivo específico. El propósito del contenido de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés.

Doctorado en Ciencias de lo Fiscal en convenio con el IEE en Xalapa, Ver
www.doa.com.mx
www.iese.com.mx



Afíliate a:



durante el año. Para lo cual debió presentar a más tardar en diciembre pasado una carta a su patrón notificándole que planeaba presentar declaración anual, para que no le efectuara el cálculo. Sin embargo, si es de los asalariados que tienen ingresos iguales o superiores a 400 mil pesos al año, no necesitó haber presentado esa carta ya que la Ley del ISR lo obliga a tener que presentar declaración anual. Bernardo Elizondo, fiscalista del Despacho Adame y Elizondo, aseguró, sin embargo, que hay precedente en la Corte para favorecer al contribuyente su derecho de presentar declaración anual, aun cuando no haya notificado al patrón. De acuerdo al SAT, es indispensable también para los asalariados que opten por presentar su declaración anual, contar con las facturas de todos esos gastos y con su Firma Electrónica Avanzada actualizada. "Ya que si obtuviste saldo a favor en la declaración, y optaste por la devolución, la autoridad podrá efectuarla mediante el programa de devoluciones automáticas, es decir, sin tener que realizar otro trámite", añade. Todos los saldos a favor iguales o superiores a 13 mil 970 pesos debe presentar la declaración con la Fiel, para que se le efectúe la devolución, agrega el SAT. Fuente: Reforma

Hacen retroactivo uso de CFDI en nómina

A partir del 1 de abril próximo todos los patrones deberán expedir sus recibos de nómina como comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), los cuales deberán hacerlos retroactivos desde enero pasado para garantizar su deducibilidad, advierten el SAT y especialista. Es decir, explicó Francisco Saucedo, fiscalista, los patrones tendrán que emitir todos los CFDI por concepto de nómina que fueron diferidos —es decir, los correspondientes a enero, febrero y en su caso los de este mes si no han hecho el cambio—. "Con el inconveniente de que si no se logra lo anterior (emitir los CFDI de enero, febrero y marzo), la deducción fiscal por el pago de las nóminas referidas, se considera un gasto que no reúne requisitos fiscales y se puede perder la deducibilidad", alertó. De acuerdo al Servicio de Administración Tributaria, el próximo 31 de marzo concluye el plazo, que concedió desde diciembre pasado, para diferir la entrada en vigor de la nueva disposición. "Todas las personas morales y las personas físicas..., de enero a marzo de 2014, podrán diferir la emisión de los recibos de pago de nómina como CFDI, siempre que al 1 de abril hayan emitido todos los CFDI diferidos por concepto de nómina", indica en su portal electrónico. Saucedo dijo que la nueva medida significa un costo adicional para las empresas, ya que los nuevos comprobantes tendrán que ser también timbrados, como cualquier CFDI. "No obstante que la Ley permite que el comprobante se use para fines laborales, los asesores en esta materia no están de acuerdo, por lo tanto vamos a tener un doble costo, que si tiene impacto en las empresas", explicó. La implementación de la nómina como CFDI, advirtió, requiere sin duda la asesoría de externos, por lo que sugirió a las empresas iniciar cuanto antes el cambio.

Confían en cumplimiento - Aunque al cierre de enero aún faltaban 2 millones de contribuyentes en hacer el cambio a la facturación electrónica, el SAT confía que en abril la mayoría ya las esté emitiendo. En entrevista, Aristóteles Núñez, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó que al cierre de enero de este año ya había un millón 495 mil contribuyentes facturando electrónicamente. Lo anterior significa que en solo un mes 576 mil 276 contribuyentes se adhirieron a este esquema, cuya obligatoriedad entrará en vigor a partir del 1 de abril. Fuente: Reforma

PODCAST:

El Colegio de Contadores lanza nuevo espacio informativo interno

<http://eleconomista.com.mx/podcast/capacitacion/2014/03/06/colegio-contadores-lanza-nuevo-espacio-informativo-interno>

anafinet
Integrando la cultura fiscal en México
Certificación en Fiscal
<http://www.fiscalistas.net/comunicados/2012/certificacionfiscal.htm>

¿Sabías que....

en 2015 el 50% del comercio electrónico se realizará vía redes sociales?

<http://www.dineroenimagen.com/2014-03-16/34210>



Para acceder a leer este artículo así como Códigos QR, te proporcionamos este programa
<http://www.quickmark.com.tw/En/basic/downloadPC.asp>
www.doa.com.mx

DOA

Despacho Ortega y Asociados S.C.

- Contabilidad
- Jurídico
- Asesoría en negocios
- Auditorías
- Dictámenes fiscales
- Impuestos
- Dictámenes en enajenación de acciones
- Dictamen estatal 2%
- Declaratoria en devoluciones de IVA
- Servicios Fiscales Electrónicos
- Cobranzas
- Capacitación
- Otros

PROXIMOS CURSOS Y EVENTOS:

18ª CONVENCION REGIONAL ZONA CENTRO ISTMO PENINSULAR DE CONTADORES PÚBLICOS

VERACRUZ

Marzo 2014: 12, 13 y 14

ACTIVIDADES - EVENTOS TÉCNICOS
COCTEL DE BIENVENIDA - CENA SHOW
EVENTOS PARA ACOMPAÑANTES

CUOTA TEMPRANA \$ 4,000.00
VENCE 15 DE ENERO

CUOTA INTERMEDIA \$ 4,500.00
VENCE 15 DE FEBRERO

CUOTA FINAL \$ 5,000.00

INFORMES: Tel/Fax (229) 922 06 66 y (229) 922 26 28
ccveracruz@prodigy.net.mx

ESCUCHANOS:

Cada lunes alrededor de las 19 hrs por la XEU radio www.xeu.com.mx 98.1 FM con temas de actualidad, así como un BLOG Semanal

Cada jueves (quincenal) en la comunidad virtual ANAFINET www.fiscalistas.mx en "La Hora del Amigo Contador" <http://www.anafinet.org/online> a las 18 horas con temas contables, fiscales y demás Comunidad Virtual [Acceso Aquí](#)

Programas y segmentos de cursos grabados en youtube con el usuario [anafinet1](#)

Próxima convención ANAFINET

QUERETARO

24, 25 Y 26 DE OCTUBRE 2014

anafinet
Integrando la cultura fiscal en México

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENERO	77.616	80.671	83.882	86.989	92.454	96.575	100.228	104.284	107.678	112.505
FEBRERO	77.875	80.794	84.117	87.248	92.659	97.134	100.604	104.496	108.208	112.790
MARZO	78.226	80.896	84.299	87.880	93.192	97.824	100.797	104.556	109.002	
ABRIL	78.505	81.014	84.248	88.080	93.518	97.512	100.789	104.228	109.074	
MAYO	78.307	80.653	83.837	87.985	93.245	96.898	100.046	103.899	108.711	
JUNIO	78.232	80.723	83.938	88.349	93.417	96.867	100.041	104.378	108.645	
JULIO	78.538	80.944	84.295	88.842	93.672	97.078	100.521	104.964	108.609	
AGOSTO	78.632	81.358	84.638	89.355	93.896	97.347	100.680	105.279	108.918	
SEPTIEMBRE	78.947	82.179	85.295	89.964	94.367	97.857	100.927	105.743	109.328	
OCTUBRE	79.141	82.538	85.627	90.577	94.652	98.462	101.608	106.278	109.848	
NOVIEMBRE	79.711	82.971	86.232	91.606	95.143	99.250	102.707	107.000	110.872	
DICIEMBRE	80.200	83.451	86.588	92.241	95.537	99.742	103.551	107.246	111.508	
INFLACION	3.33%	4.05%	3.76%	6.53%	3.57%	4.40%	3.82%	3.57%	3.97%	1.15%

El Banco de México con la participación del INEGI, ha resuelto actualizar la base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y las metodologías que se utilizan para compilarlo. El periodo de referencia es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Lo que se viene:

Próximo, gran brote de dengue en México, advierte experto - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/14/sociedad/037n1soc>

En el tema de competencia, CEESP pide no castigar por el tamaño de las empresas - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-11/33915>

Empresarios de Ciudad del Carmen, afectados por adeudo de Oceanografía - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/empresarios-de-ciudad-del-carmen-afectados-por-deuda-de-oceanografia.html>

SALARIOS MÍNIMOS

	A	B	C
2008	52.59	50.96	49.5
2009	54.8	53.26	51.95
2010	57.46	55.84	54.47
2011	59.82	58.13	56.7
2012	62.33	60.57	59.08
2013	64.76	61.38	
2014	67.29	63.77	

OFICINAS, ALIANZAS Y REPRESENTACIONES

VERACRUZ, VER.

(229) 931-07-64

veracruz@doa.com.mx

ACAYUCAN, VER.

(924) 106-45-58

acayucan@doa.com.mx

CANCUN, QRO

(998) 840-05-31

cancun@doa.com.mx

MERIDA, YUC

(999) 278-76-26

merida@doa.com.mx

TIERRA BLANCA, VER.

(274) 7436073

tierrablanca@doa.com.mx

CORDOBA, VER.

(271) 716-56-75

cordoba@doa.mx

OAXACA, OAX

(971) 720-24-21

oaxaca@doa.com.mx

REYNOSA, TAMP

(971) 720-24-21

reynosa@doa.com.mx

899.455.1573

XALAPA, VER.

grupodeprofesionistas@hotmail.com

www.doa.com.mx

**¿DESEAS FACTURAR
ELECTRONICAMENTE?**

**TE TENDREMOS
NOTICIAS MUY
PRONTO...**

Piden a SHCP aclarar alza en el Ramo 23

La Secretaría de Hacienda debe aclarar por qué aumentó en más de 10 veces el rubro de fondos regionales durante 2013, exigieron diputados de la Comisión de Presupuesto. REFORMA publicó que la Cámara baja aprobó para el Ramo 23 una bolsa de 2 mil 903 millones de pesos, pero Hacienda la aumentó a 33 mil 483 millones. El rubro de programas regionales, uno de los fondos ligados a la práctica ilegal de los moches por parte de legisladores, registró este incremento, según el informe del cuarto trimestre de 2013 sobre ejecución del gasto federal. Socorro Ceseñas, del PRD, dijo que Hacienda tiene que explicar por qué se llegó a tal monto y cómo se distribuyeron los recursos del Ramo 23. "La primera exigencia al Gobierno que ha dicho tener compromiso con la transparencia, es que precise para qué y en qué entidad se ejerció tal cantidad de recursos en el último tramo de 2013", demandó. La secretaria de la Comisión de Presupuesto sostuvo que en las negociaciones del Presupuesto de Egresos de 2014 no se habló de incrementar recursos a las entidades a finales de 2013. "De manera institucional pediré a Hacienda que haga la correspondiente precisión, para que no haya duda sobre si hubo o no aplicación indebida en las entidades", agregó. En tanto, el presidente de la comisión legislativa, José Isabel Trejo, señaló que aun cuando Secretaría de Hacienda puede hacer movimientos en el Presupuesto de Egresos, no informó que los fondos del Ramo 23 se incrementaron más de 10 veces. Consideró que esto se pudo haber financiado con los 70 mil millones de pesos adicionales que la Cámara baja autorizó para que el Gobierno federal adquiriera deuda, debido a la caída de ingresos que registró. "En el primer informe trimestral sobre el gasto de 2014, debe venir en qué se utilizaron esos 70 mil millones de pesos que se autorizaron de déficit. Podríamos ver si de ahí vino el incremento en el Ramo 23 para programas regionales", comentó. Sin embargo, el legislador panista resaltó que también es posible que el incremento provenga de previsión original que en la iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 había para el Ramo 23. Recordó que los diputados aprobaron 2 mil 903 millones de pesos adicionales. "Entonces, no sabemos qué pasó. La Comisión de Presupuesto pudiera solicitar información a la Secretaría de Hacienda sobre las razones de estos ejercicios", expuso Trejo. Fuente: Reforma

Devolverán a Estados recaudación por RIF

El titular de SAT, Aristóteles Núñez, reveló que la SHCP devolverá a los Estados hasta el 100% de la recaudación que se registre de las aportaciones del nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) a aquellas entidades que colaboren en orientación, información y cobro del gravamen. En entrevista, Núñez señaló que, derivado de la firma del anexo 19 en la última reunión de la Conago, las Entidades federativas tendrán un beneficio directo por la creación de este nuevo régimen fiscal. "En el anexo 19 (se indica que) nos van ayudar (los Estados), desde orientar, brindar asesoría y orientación en oficinas de Gobierno del Estado a los contribuyentes que se incorporen a este régimen y también tareas y facultades y funciones a quienes se incorporen a este régimen", indicó. Sostuvo que en la Ley de Coordinación Fiscal hay un artículo transitorio que, sumado al anexo 19, se establece un fondo de resarcimiento para las entidades federativas, de manera que los que venían recaudando del Régimen de Pequeños Contribuyente, les sea resarcido a las entidades federativas que apoyen. "Es un importe idéntico a lo que se venía recibiendo en el último año. Está sujeto, de acuerdo a lo que dice el anexo 19 a que si ellos prestan los servicios y la orientación que les digamos, es que van a poder recibir el 100 por ciento o más, dependiendo de la recaudación que se logre", indicó. Fuente: Reforma

Empresarios reconocen avance en transparencia del gobierno federal

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/empresarios-reconocen-avance-en-transparencia-del-gobierno-federal.html>

Ampliar a más rubros la transparencia, el reto de Hacienda: IMCO

El reto para la Secretaría de Hacienda, que ayer presentó la Plataforma de Transparencia de Proyectos de Inversión en Entidades Federativas y Municipios, es ampliar esta mecánica a más rubros, refirió Ricardo Corona, coordinador de Finanzas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). "El secretario de Hacienda mencionó ayer que esta mecánica de desglose de gasto público federalizado que va a estados y municipios en los siguientes años tendría que ampliarse a otras ramas, ése es uno de los retos que tiene el portal, que todo el gasto público federalizado tenga esta mecánica de desglose de rendición de cuentas", dijo. En entrevista con Carlos Mota, Corona recordó que con la presentación de esta plataforma, la Secretaría de Hacienda abre los rubros de los recursos que la federación asigna a estados, para salarios y gasto público en los estados. Esta herramienta, refirió, permite transparentar por dos vías, pues el funcionario sabrá que recursos le corresponden, mientras que el ciudadano sabrá cómo se distribuyen los recursos. Otro de los retos de estas herramientas es incentivar al ciudadano para que haga uso de las mismas, lo que puede ser un poderoso elemento legitimador para saber qué se hace con los recursos que pagan los contribuyentes, añadió Corona. Con esta plataforma se da inicio a la interacción horizontal entre el ciudadano y el gobierno. "Estamos comenzando a abrir la información para la ciudadanía en general, acercarlos un poquito más a la diferencia que hay entre lo que se menciona en un presupuesto de manera formal y lo que el ciudadano ve que se gasta", apuntó. Corona destacó que traducir las finanzas públicas al lenguaje ciudadano es otro reto, lo que va de la mano con satisfacer la demanda de información que solicita la ciudadanía. Fuente: El Financiero

"Plataforma de transparencia" evitará "moches" y "coyotes"

A través de una plataforma en internet, creada por la SHCP, los gobernantes estatales y municipales tendrán acceso para revisar la llegada de los recursos asignados, proyecto que la presidenta de la FENAM, Bárbara Botello Santibáñez dijo erradicará los "moches". Esta "Plataforma de Transparencia" presentada por el secretario Luis Videgaray Caso será una herramienta principalmente para los alcaldes, y con ello tener la certeza de la llegada y aplicación de recurso. "Se presenta una plataforma muy importante, en donde estará muy claro cuánto se destina para cada nivel de gobierno, el seguimiento que le darán al recurso que sea aprovechado y que sea muy fácil acceder, donde sabremos con exactitud cuanto fue aprobado por la cámara. Y con eso poder hacer los proyectos, ejecutar las obras", explicó en entrevista la también presidenta municipal de León. Esta nueva herramienta fue presentada el miércoles en el Palacio Nacional, y de la que Botello destacó será un arma para los alcaldes y poder evitar la contratación de gestores para bajar el recurso. "Esto permite que los municipios no tengan por que pagar gestores o dar diezmos para que se le bajen los recursos, o saber cuanto destina el Gobierno Federal ya tendremos la certeza antes no se sabía si había recursos o cuánto y en lo que se iba a revisar la desesperación de muchas autoridades llegaba a contratar despachos de coyotes o tenía que dar mordidas a diputados para tener la certeza de si venía o no el recurso", destacó la alcaldesa. Fuente: Reforma

Comunicado de Prensa: Plataforma de Transparencia de Proyectos de Inversión en Entidades Federativas y Municipios

http://hacienda.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_020_2014.pdf

Comunicados: Portal hacienda

http://www.cce.org.mx/comunicado/com_14/Portal%20hacienda/

Hacienda lanza plataforma de transparencia para fondos del Ramo 23

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/presenta-shcp-plataforma-de-transparencia-de-recursos-del-ramo-23.html>

Aumenta 10 veces en 2013 fondo para 'moches' que pedían panistas

El rubro de programas regionales, uno de los fondos ligados a la práctica ilegal de los moches por parte de legisladores, se disparó el año pasado. La Cámara baja aprobó para 2013 un monto total de 2 mil 903 millones de pesos para esa partida, pero la SHCP autorizó un gasto total de 33 mil 483 millones. Los datos están incluidos en el informe de las finanzas públicas al cuarto trimestre del año pasado, entregado por Hacienda al Congreso. La partida para programas regionales está ubicada en el Ramo 23, "Provisiones Salariales y Económicas", que es de donde los diputados aprobaron otros fondos ligados a los moches, como el de pavimentación, espacios deportivos y "proyectos de desarrollo regional". Estos fondos, que tienen como destino los estados, son los que se han relacionado con los moches, ya que van a obras específicas que gestionan los legisladores con los gobiernos locales y luego las incluyen en el Presupuesto de Egresos. En el documento, Hacienda no explica las razones para aumentar más de 10 veces el monto de esta partida, que principalmente se usa para obras en los municipios, entre ellas pavimentación de calles, alumbrado y construcción de espacios deportivos, así como edificación y equipamiento de oficinas o inmuebles públicos. Sólo informa de manera general que los subsidios para las entidades federativas se incrementaron "debido principalmente a mayores recursos destinados a fondos y programas regionales, fondo de pavimentación y espacios deportivos para municipios y proyectos de desarrollo regional". Los fondos para programas regionales fueron aumentando a lo largo del año, pero fue en diciembre cuando se disparó aún más la asignación. Hasta noviembre de 2013, el Gobierno federal había repartido por esta partida 16 mil 805 millones de pesos; en el último mes casi duplicó esa cifra al asignar 16 mil 678 millones de pesos extras. El Ramo 23 es usado por el Gobierno federal para incluir partidas que no son gasto directo de las secretarías o los organismos descentralizados, y ahí los diputados han colocado para los estados los fondos extras, que se consideran subsidios adicionales a las participaciones y aportaciones federales que por ley deben recibir. Fuente: Reforma

Cada niño mexicano debe al nacer 52 mil pesos por el alza en la deuda ordenada por Peña Nieto, denuncia el PAN

Cada niño que nace en México llega con una deuda de poco más de 52 mil pesos debido a la política de endeudamiento de la administración del Presidente EPN, advirtieron senadores del Partido Acción Nacional (PAN). La deuda total del sector público llegó este año a 6 billones 062 mil millones de pesos, casi 40 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Tan sólo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 se estipula una deuda superior a los 780 mil millones de pesos, mucho más de la que significó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Los legisladores panistas encargados de dar seguimiento a la política económica de México tras la aprobación de la Reforma Hacendaria, reprobaron las acciones fiscales emprendidas por la SHCP con el argumento de que revertirán la base tributaria y no permitirán alcanzar la meta de desarrollo económico para este año. En otras palabras, los panistas previeron que en este año el gobierno federal se endeudará más, la economía se mantendrá estancada, se recargarán los impuestos en los mismos contribuyentes cautivos de siempre y habrá un cierre masivo de micro y pequeños negocios o, en el mejor de los casos, estos se mudarán hacia la informalidad. "Se dijo que iba a haber cero déficit [en el primer año del sexenio de EPN], y hubo un déficit de más de 3 por ciento del PIB, se gastó más de lo que ingresó. Y esto significa más deuda. Este año todos los organismos económicos están marcando que la meta de crecimiento [3.5 por ciento] no se va a alcanzar, tampoco se cumplirá la meta de inflación. Estamos haciendo las cosas mal", advirtió el Senador Francisco Búrquez Valenzuela en entrevista para SinEmbargo. El vicecoordinador de Política Económica de la bancada panista calificó como "engañoso" y "mezquina" la estrategia financiera del gobierno peñista, que por un lado promovió mediáticamente el Acuerdo de Certidumbre Tributaria como una buena noticia para los mexicanos y al día siguiente le estampó a la ciudadanía un nuevo aumento al precio de la gasolina. No obstante, la mayor preocupación de los legisladores que integran el grupo de trabajo en materia económica no es el nulo crecimiento económico de 2013 ni el que se prevé en 2014, sino la falta de acciones proactivas de la SHCP, dirigida por Luis Videgaray Caso, para enfrentar posibles turbulencias económicas, que se avisaran a nivel internacional durante el 2015. "Lo dijo el Banco Mundial, y hay que prender la señal de focos amarillos: el próximo año seguramente las economías de los países en desarrollo van a estar enfrentadas a potenciales fugas de capitales por el retorno de las divisas a los Estados Unidos, porque están retirando ellos su liquidez. Van a volver a una economía real y eso va a significar amenazas y embestidas, por lo tanto el endeudamiento [de México] es sumamente peligroso", precisó el Senador Francisco Búrquez.

HOYO EN LOS BOLSILLOS En la reunión plenaria del grupo parlamentario del PAN celebrada en Morelia, Michoacán, en enero de este año, los legisladores albiazules acordaron dar seguimiento puntual a las acciones del Gobierno federal en materia de inseguridad, política social y a la situación económica del país. A tres meses de que entraran en vigor las nuevas disposiciones fiscales, los panistas entregaron un primer informe, en donde calificaron como "alarmantes" los incrementos a los precios de diversos productos y servicios, que han pegado directamente en la economía familiar de los mexicanos. Por ejemplo, los legisladores destacaron diversos aumentos: Incremento de 10.54 por ciento al precio de frutas y verduras Incremento de 11.02 por ciento en servicios públicos Incremento de 9.67 por ciento en energéticos. Por otra parte, destacaron que el raquítico incremento de 3.9 por ciento al salario mínimo en 2014, que en términos reales, pasó de 60 pesos con 30 centavos a 62 pesos con 65 centavos diarios, fue rápidamente rebasado por los niveles de inflación registrados en el primer trimestre del año. Tan sólo el precio del kilo de limón llegó a colocarse hasta en 70 pesos en algunas zonas del Distrito Federal, es decir, tuvo un aumento del 68 por ciento respecto al precio registrado a principios de año. En contraparte, el estudio de los legisladores panistas reveló que el número de plazas de mandos medios y superiores del gobierno federal se incrementó en 5 por ciento en el 2014, lo que representa un aumento de 6 por ciento en el costo de la burocracia a nivel federal. "Quien se ha servido con la cuchara grande, por supuesto son los servicios públicos del gobierno federal", enfatizó el Senador Búrquez. El mismo reporte albiazul retomó indicadores oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Banco de México (Banxico) para demostrar que la caída de 16 puntos de la confianza del consumidor, la cual pasó de 100 puntos en enero de 2013, a 84.5 por ciento en el mismo mes pero de 2014. La misma caída se registró, con diferentes niveles, en los índices de confianza empresarial en los rubros de comercio, manufactura y de la construcción. Fuente y para continuar leyendo:

<http://www.sinembargo.mx/14-03-2014/931562>

Duplican créditos estados y municipios

<http://www.am.com.mx/notareforma/22049>

El gobierno debe pagar \$1 billón 17 mil millones para amortizar deuda

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/11/economia/027n3eco>

Gobierno transparentará recursos para los estados

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/gobierno-transparentara-recursos-para-los-estados-108700.html>

Hacienda presenta Plataforma de Transparencia

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/hacienda-videgaray-transparencia-994559.html>

Visita la plataforma del Ramo 23 de la SHCP

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/contenidos/?id=11&page=Entidades%20Federativas%3Cbr%3E>

Gobierno tendrá observatorio del presupuesto

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/03/12/trasparentan-proyectos-estados-55698-mdp>

SHCP LANZA PLATAFORMA PARA TRANSPARENTAR RECURSOS EN ESTADOS Y MUNICIPIOS

<http://m.dineroenimagen.com/2014-03-12/34039>

Pago provisional de exrepeco que pasa al RIF

Los exrepecos que no puedan tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal, y en consecuencia deban hacerlo en el régimen general de las actividades empresariales y profesionales, deben calcular sus pagos provisionales de 2014 con el coeficiente de utilidad que corresponda a su actividad preponderante, en términos del artículo 58 del Código Fiscal de la Federación (CFF). A fin de ejemplificar el procedimiento a seguir en el cálculo de los pagos del primer trimestre de 2014, considera el caso de una persona física cuya actividad preponderante es la compraventa de artículos deportivos. El coeficiente de utilidad aplicable a este giro, conforme a la fracción III, del artículo 58 del CFF, es del 15%.

Base gravable

	Concepto	Enero	Febrero	Marzo
	Ventas efectivamente cobradas del periodo	456,840.00	466,512.00	478,965.00
Más:	Ventas efectivamente cobradas de periodos anteriores	0.00	456,840.00	923,352.00
Igual:	Ingresos acumulables	456,840.00	923,352.00	1,402,317.00
Por:	Coeficiente de utilidad en términos del CFF	15%	15%	15%
Igual:	Base gravable	68,526.00	138,502.80	210,347.55

A esta base se aplicará la tarifa prevista en el artículo 96 de la LISR elevada al número de meses que corresponda el pago.

ISR a pagar

	Concepto	Enero	Febrero	Marzo
	Base gravable	68,526.00	138,502.80	210,347.55
Menos:	Límite inferior	62,500.01	125,000.01	187,500.01
Igual:	Excedente del límite inferior	6,025.99	13,502.79	22,847.54
Por:	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior	32.00%	32.00%	32.00%
Igual:	Impuesto marginal	1,928.32	4,320.89	7,311.21
Más:	Cuota fija	15,070.90	30,141.80	45,212.70
Igual:	ISR	16,999.22	34,462.69	52,523.91
Menos:	Pagos provisionales de periodos anteriores y retenciones	0.00	16,999.22	34,462.69
Igual:	ISR a pagar	16,999.22	17,463.47	18,061.22

Dependiendo de las operaciones del contribuyente, este procedimiento puede provocar diferencias importantes respecto del impuesto anual, pues este se calculará con base en los ingresos y deducciones reales del ejercicio. Además, la autoridad deberá contemplar esta situación en el programa Sedepa (Servicio de Declaraciones y Pagos) previsto en la página en Internet del SAT, mediante el cual se realizan los pagos provisionales por medios electrónicos, pues la estructura actual del mismo no permite determinar la base gravable con un coeficiente de utilidad sino más bien con el procedimiento de ingresos menos deducciones. En lo que respecta al IVA, determinarán sus pagos mensuales, los cuales tienen un carácter de definitivos, en términos generales de la LIVA, por lo que aquí sí podrá acreditarse el IVA de las erogaciones efectuadas en el periodo cuando reúnan los requisitos previstos para tales efectos (arts. 5 y 5-D, LIVA).

IVA causado

	Concepto	Enero	Febrero	Marzo
	Ingresos gravados	456,840.00	466,512.00	478,965.00
Por:	Tasa	16%	16%	16%
Igual:	IVA causado	73,094.40	74,641.92	76,634.40

IVA acreditable

	Concepto	Enero	Febrero	Marzo
	Gastos del periodo	196,541.00	201,548.00	199,250.00
Por:	Tasa	16%	16%	16%
Igual	IVA acreditable	31,446.56	32,247.68	31,880.00

IVA a pagar

	Concepto	Enero	Febrero	Marzo
	IVA causado	73,094.40	74,641.92	76,634.40
Menos:	IVA acreditable	31,446.56	32,247.68	31,880.00
Igual:	IVA a pagar	41,647.84	42,394.24	44,754.40

Fuente: <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/03/13/pago-provisional-de-exrepeco-que-pasa-al-rif>

Dificultades con la declaración mensual

Tal y como habíamos señalado en la nota “[Aplazan pagos provisionales de personas físicas](#)”, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) liberó la aplicación con la que las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento, pueden presentar sus declaraciones correspondientes a enero y febrero de 2014. Por ejemplo, en el caso del pago mensual del IVA, las pantallas que deben llenarse son las siguientes:

Si bien la plantilla resulta sencilla, la autoridad omitió incluir un recuadro en el que se pueda anotar el acreditamiento del saldo a favor de IVA de periodos anteriores. Esta situación afecta a los causantes que tienen derecho a acreditarlo conforme a lo previsto en el artículo 6 de la LIVA. Ante esta problemática se sugiere capturar el monto acreditamiento en el campo siguiente:

Fuente: <http://www.idconline.com.mx/fiscal/2014/03/12/dificultades-con-la-declaracion-mensual>

Incorporan 4.9 millones de contribuyentes al RIF

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/incorporan-millones-de-contribuyentes-al-rif.html>

Reforma fiscal suma más de 5 mil amparos

http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201403111333_REF_83176459

La sociedad informada exige rendición de cuentas: SAT

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/la-sociedad-informada-exige-rendicion-de-cuentas-sat.html>

Otros aspectos sobre la lista negra del SAT

<http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/03/09/hay-mas-aspectos-que-debe-saber>

Respuesta del @SATMX ante las problemáticas de DYP de PF: Acreditar Saldos a Favor de IVA y Dism. Perd Fiscales

Por: C.P. Mario Beltrán @cpmariobeltran



posibilidades de emitir una factura electrónica y sus ingresos diarios son menores a los tres salarios mínimos "si se formalizan en lugar de pagar impuestos, recibirían un subsidio para el empleo", aclaró Aristóteles Núñez. Fuente: El Informador

Sat no se da abasto para atender trámites y asesorías

Las oficinas del SAT no se están dando abasto ante la alta demanda para trámites y asesorías, y la saturación del sistema de citas.

Luis Armando Valencia llegó a las 6:00 horas a la unidad Guadalajara Sur para reactivar sus actividades profesionales y, tras casi siete horas de espera, no pudo concluir el proceso y le pidieron que volviera después. "Por recomendación del contador llegamos a las 6:00, que supuestamente accedían a las 8:00, pero fue hasta las 9:00 que me dieron una ficha para decirme que la cita era a las 10:34 de la mañana", relató. "A esa hora nos pasaron con otra ficha hasta las 11:40, total que salimos de aquí 12:50 y sin resolver porque tienen que mandar todos los papeles a registro y que regresara en siete u ocho días hábiles para ver lo de la firma electrónica". Agregó que el trámite lo inició desde noviembre del 2013 y es la quinta vez que acude a las oficinas del SAT, en donde le dijeron que las citas se estaban dando hasta dentro de mes y medio. Por ello anticipó que en su próxima visita deberá madrugar de nuevo. Ignacio Lomelí, vendedor de zapatos en tianguis desde hace 25 años, también llegó temprano. Él pasó del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos) al de Incorporación Fiscal (RIF). Llevaba dos horas en la fila cuando lo pasaron a ver si alcanzaba un espacio en la capacitación del día, aunque ya estaba resignado a que perdería toda la mañana. "Ya hemos venido dos veces y está medio complicado para nosotros. Yo ando en los tianguis y se me hacía más fácil pagar mi cuota, ahora con esto no sabemos cómo mover el aparato (la computadora) ni nada", apuntó. A él ya le habían entregado su contraseña, pero como no sabía qué hacer con ella regresó a que le explicaran. El jefe del SAT, Aristóteles Núñez Sánchez, reconoció que la afluencia de contribuyentes creció, pues tan sólo en el mes de enero se incrementó en un 35 por ciento, lo que representó 1.1 millones de personas atendidas. Olga Cano Vara, administradora local del SAT en Zapopan, comentó que se atiende a todas las personas, tengan o no cita, pero la única diferencia es el tiempo de espera. Por esta razón, como MURAL publicó la semana pasada, pidió paciencia. Al consultar el portal, MURAL confirmó que ya no hay citas durante todo marzo para trámites como la Firma Electrónica Avanzada (Fiel), actualizaciones del RFC, facturación, entre otros. "Sabemos que los módulos de atención al contribuyente en algunos momentos tenemos saturadas nuestras citas para la firma electrónica avanzada y otros servicios de mayor demanda, sin embargo, sí les vamos a atender si cumplen los requisitos (...), pero tendrán que tenernos un poquito más de paciencia en el tiempo de espera", concluyó.

A pagar impuestos a través de la Red - La plataforma para que las personas físicas con actividad empresarial, honorarios y arrendamiento puedan presentar su declaración mensual de enero y febrero del 2014 ya está en funcionamiento, afirmó Patricia Delgado Medellín, líder del programa del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) del SAT. "Ya está operando la plataforma para el pago, ya está la aplicación para aquellas personas físicas que deseen pagar, ya está la aplicación lista para que cumplan", afirmó de visita en Guadalajara. La aplicación fue mejorada y se encuentra en el portal del SAT. La actualización busca facilitar el cumplimiento de esta obligación, señaló la funcionaria. La recomendación a los contribuyentes es que hagan su declaración días previos a la fecha límite, pues existe el riesgo de que se sature el sistema, indicó Carlos Ramón Villarreal Antelo, asesor fiscal de la firma E&Y. "De aquí a junio con estos cambios que le hicieron a la plataforma esperamos que ya no sea complicado y que funcione. Si lo haces el último día y la herramienta se cae o no funciona o no da el acuse de la presentación del pago, no hay manera de demostrar que sí estabas listo a tiempo", dijo. Fuente: Reforma

Noticias sobre PEMEX y CFE

Atenderá Profeco cobros de electricidad – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/14/opinion/026n1eco>

Pemex invertirá más de 4 mil mdd en sistemas de transporte por ducto - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-invertira-mas-de-mil-mdd-en-sistemas-de-transporte-por-ducto.html>

Pemex convoca a licitación para venta de vehículos - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-convoca-a-licitacion-para-venta-de-vehiculos.html>

Con reglas actuales Pemex prevé producir más – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/con-reglas-actuales-pemex-preve-producir-mas-108648.html>

Adjudica Pemex contrato por US\$1,600 millones – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/11/adjudica-pemex-contrato-us1600-millones>

Exceso de asociaciones con Pemex podría inhibir competencia - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/exceso-de-asociaciones-con-pemex-podria-inhibir-competencia.html>

Oculto sindicato pactos con Pemex - <http://www.am.com.mx/notareforma/21111>

Contratos de Oceanografía en Comranet están ocultos - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/contratos-de-oceanografia-en-comranet-estan-ocultos.html>

Pemex: cae 0.6% la producción de crudo – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/pemex-cae-06-la-produccion-de-crudo-108638.html>

En picada, comercio de crudo con Estados Unidos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-picada-comercio-de-crudo-con-estados-unidos.html>

Piden certificar firmas que laboren para Pemex – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/piden-certificar-firmas-que-laboren-para-pemex-108681.html>

Crea Pemex dirección para homologar todas sus compras – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/economia/028n1eco>

Transparencia, elemento importante de reforma energética – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/transparencia-elemento-importante-de-reforma-energetica.html>

Petróleo, estable pero atento a China y Ucrania – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/14/petroleo-estable-atento-china-e-ucrania>

Petróleo cae por posible baja en la demanda – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/12/petroleo-cae-posible-baja-demanda>

Nuevos contratos serán transparentes, asegura Coldwell – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/nuevos-contratos-seran-transparentes-asegura-coldwell.html>

Shell quiere que Pemex opere como ellos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/shell-quiere-que-pemex-opere-como-ellos-para-ser-socios.html>

Reforma energética abrirá espacio a IP igual a 2% del PIB: Lozoya – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/reforma-energetica-abrira-espacio-a-ip-igual-a-del-pib-lozoya.html>

Reforma facilitará baja en precio de hidrocarburos: Beltrones – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/reforma-facilitara-baja-en-precio-de-hidrocarburos-beltrones.html>

Aumenta stock de crudo en EU; baja el de gasolina – <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/03/12/aumenta-stock-crudo-eu-baja-gasolina>

Reconocen complicidad en Pemex con Oceanografía – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/11/reconocen-complicidad-pemex-oceanografia>

Información sobre Oceanografía debe ser reservada: Pemex – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-10/33890>

Pemex cierra información sobre oceanografía – <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/pemex-cierra-informacion-sobre-oceanografia-993907.html>

Pemex promete dar estabilidad laboral a los trabajadores de Oceanografía – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-12/33999>

Noticias Oceanografía

Lozoya enlista a vinculados a Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/lozoya-enlista-a-vinculados-a-oceanografia.html>

Gobierno federal no rescatará a Oceanografía: Videgaray – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/gobierno-federal-no-rescatara-a-oceanografia-videgaray.html>

Gobierno federal no rescatará a Oceanografía: SHCP – <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/gobierno-oceanografia-994574.html>

Oportuna, la intervención de la PGR en caso Oceanografía: Videgaray – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/oportuna-la-intervencion-de-la-pgr-en-caso-oceanografia-videgaray.html>

Prepara el SAE la liquidación de Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/prepara-el-sae-la-liquidacion-de-oceanografia.html>

SAE inicia pago de adeudos a trabajadores de Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/sae-inicia-pago-de-adeudos-a-trabajadores-de-oceanografia.html>

Anomalías de la naviera, en obras de 17 mil 600 mdp – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-15/34179>

Hacienda descarta que otro banco de desarrollo financiara a Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/hacienda-descarta-que-otro-banco-de-desarrollo-financiara-a-oceanografia.html>

En Hacienda y Sener descartan nacionalización de Oceanografía – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-13/34024>

Oceanografía futbol se cotiza en 59 millones de dólares – <http://eleconomista.com.mx/deportes/2014/03/10/oceanografia-futbol-se-cotiza-59-millones-dolares>

Hay 23 juicios laborales puestos por trabajadores de Oceanografía: STPS – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/hay-23-juicios-laborales-puestos-por-trabajadores-de-oceanografia-stps.html>

PAN deja diálogo; PRI y PRD acusan chantaje – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-14/34137>

PAN llama a indagar a fondo Oceanografía, pero sin politizar justicia – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pan-llama-a-indagar-a-fondo-oceanografia-pero-sin-politizar-justicia.html>

Exige AN que el gobierno deje de “golpearlo” con Oceanografía – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/14/politica/003n1pol>

PAN deja negociación de reforma energética por caso de Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pan-deja-negociacion-de-reforma-energetica-por-caso-de-oceanografia.html>

Engrosa deudas Oceanografía – <http://www.am.com.mx/notareforma/22698>

Oceanografía cotizaba a la baja a sus trabajadores: IMSS – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/14/politica/006n1pol>

Oceanografía ganó 50 mil 981 millones – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-13/34065>

Vigentes, 36 contratos con Oceanografía – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-11/33924>

El Goliath lleva material y proyectos de Pemex, afirman extripulantes – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/el-goliath-lleva-material-y-proyectos-de-pemex-afirman-extripulantes.html>

Goliath salió de México con permisos, afirma fondo – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/goliath-salio-de-mexico-con-permisos-afirma-fondo.html>

Decidirán tenedores de bono destino de Goliath – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/decidiran-tenedores-de-bono-destino-de-goliath.html>

Banamex se retira de operaciones en el sector petrolero – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/se-retira-banamex-de-operaciones-en-el-sector-petrolero.html>

95% de empleados de Oceanografía recibe pago; levantan bloqueo – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/95-de-empleados-de-oceanografia-recibe-pago-levantan-bloqueo.html>

Oceanografía paga a parte de sus trabajadores; sigue bloqueo de muelles – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/oceanografia-paga-a-parte-de-sus-trabajadores-sigue-bloqueo-de-muelles.html>

Parte de los trabajadores de Oceanografía regresan a sus puestos – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/parte-de-los-trabajadores-de-oceanografia-regresan-a-sus-puestos.html>

STPS vigilará derechos de trabajadores de Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/stps-vigilara-derechos-de-trabajadores-de-oceanografia.html>

Trabajadores de Oceanografía se mantienen en plantón – <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/trabajadores-de-oceanografia-se-mantienen-en-planton.html>

Vence plazo para que Oceanografía pague a sus trabajadores – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-11/33923>

Gobierno, comprometido con trabajadores de Oceanografía: Lozoya – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/gobierno-comprometido-con-trabajadores-de-oceanografia-lozoya.html>

Diputados alistan comisión para caso Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/diputados-alistan-comision-para-caso-oceanografia.html>

Integra el Senado comisión para dar seguimiento a Oceanografía – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/politica/003n1pol>

PGR actúa con responsabilidad en caso Oceanografía: Murillo – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pgr-actua-con-responsabilidad-en-caso-oceanografia-murillo.html>

La corrupción está en todos lados: Murillo Karam – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/la-corrupcion-esta-en-todos-lados-murillo-karam.html>

Precisión y contundencia prometen Murillo y Lozoya por Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/precision-y-contundencia-promete-murillo-en-caso-oceanografia.html>

Se busca que el escándalo de Oceanografía termine en simple incidente penal: PGR - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/11/politica/010n1pol>

Datos de Oceanografía son "clasificados y reservados": Pemex - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/datos-de-oceanografia-son-clasificados-y-reservados-pemex.html>

IMSS: Oceanografía simuló cotizaciones - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-14/34136>

IMSS e Infonavit comparecerán en San Lázaro por Oceanografía - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/imss-e-infonavit-compareceran-por-caso-oceanografia-de-san-lazaro.html>

Infonavit dará prórroga a acreditados que trabajan en Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/infonavit-dara-prorroga-a-acreditados-que-trabajan-en-oceanografia.html>

Infonavit denuncia a Oceanografía – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/infonavit-denuncia-a-oceanografia.html>

Infonavit denuncia ante la PGR a Oceanografía – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-11/33921>

Deuda externa de México se duplica en 6 años

El saldo de la deuda externa bruta ajustada de México, clasificada por residencia, pasó de 171,422 millones de dólares (mdd) a finales del 2006 a 348,498 millones al cierre del 2012, lo que la llevó a duplicarse en solamente seis años, de acuerdo con la última información publicada por el Banco de México. Los focos amarillos se prenden, no por el monto de la deuda externa con relación al tamaño de la economía mexicana, sino por la acelerada velocidad de su crecimiento. Del 2007 al 2012, la deuda externa bruta de México se incrementó en promedio 17.2% en cada uno de los años, lo que contrasta fuertemente con el 1.5 % observado previo a este periodo. Más aún, en los 3 últimos años se registró un explosivo aumento de 26.2% en promedio, lo cual no es sostenible sin generar una mayor vulnerabilidad de la economía a las oscilaciones del exterior. La relación de la deuda externa con el Producto Interno Bruto (PIB) ascendió al 29.58% al cierre del 2012. Dicha cifra es manejable y compara favorablemente con la de otras naciones que han enfrentado una crisis de deuda. Con todo no habría que echar las campanas al vuelo, ya que la relación deuda a PIB en nuestro país es la más alta en por lo menos los últimos 10 años, de acuerdo a las estadísticas publicadas por el instituto central. México ha aprovechado la coyuntura internacional de una abundante liquidez y tasas de interés históricamente bajas. Ello, ha permitido al gobierno, a las empresas y al sector financiero, acceder a recursos en mejores condiciones para no solamente mantener sus actividades, sino sobre todo expandirlas. La fuerte disponibilidad de financiamiento externo, no debe de hacer olvidar la necesidad de expandir las fuentes internas de recursos, para disminuir la vulnerabilidad de aquellos que se pueden tornar más volátiles. Un cambio en las condiciones externas quizá no pueda estar lejos. Paradójicamente una mejoría en las principales economías del mundo puede, en esta ocasión, originar una contracción de los flujos de capitales a naciones en desarrollo, como México. Una muestra de lo anterior, lo acaba de dar la Reserva Federal en sus minutas, al detectarse una creciente discusión en cuanto el tiempo en que se deberá de retirar los apoyos, lo que al darse, derivara en una menor liquidez en el principal socio comercial de nuestro país. Lo importante al final, es no caer en el triunfalismo de que "México está de moda", lo que podría llevar a tomar indiscriminadamente mayores riesgos al mantener el actual dinamismo de crecimiento de la deuda externa, que después pueda presionar a la disponibilidad de divisas, como ya ocurrió tristemente en la década de los ochenta. Fuente: El Financiero

Más noticias empresariales:

Piden diputados a SHCP indagar si Banamex violó normas de la CNBV – <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/politica/005n2pol>

Fischer defiende su paso por Citigroup - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/fischer-defiende-su-paso-por-citigroup.html>

Apuntan hacia anomalías de Banamex por el caso de Oceanografía – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-12/33998>

Banamex recomienda compra en Televisa - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/banamex-recomienda-compra-en-televisa.html>

Citigroup halla 3 nuevos préstamos sospechosos tras fraude en México – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/citi-encuentra-nuevos-prestamos-sospechosos-tras-fraude-en-mexico.html>

Mexicana deja pasivo laboral impagable – <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-11/33918>

Pierden 18 mmdp por Mexicana - <http://www.dineroenimagen.com/2014-03-13/34062>

Gastón Azcárraga presenta amparo contra aprehensión – <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/03/12/gaston-azcarraga-presenta-amparo-contr-a-aprehension>

Citigroup contempla sanciones económicas a implicados en fraude - <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/citigroup-considera-sanciones-economicas-a-implicados-en-fraude.html>

Manuel Medina Mora lidera investigación interna en Banamex – <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/manuel-medina-mora-lidera-investigacion-interna-en-banamex.html>

Le bajan paga a Medina Mora por fraude en Banamex - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/le-bajan-paga-a-medina-mora-por-fraude-en-banamex-108701.html>

Citigroup reduce pago a Medina Mora tras fraude - <http://m.eluniversal.com.mx/notas/cartera/2014/citigroup-fraude--994640.html>

Medina Mora paga por Oceanografía - <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/03/12/citigroup-reduce-sueldo-medina-mora-caso-oceanografia>

Devuelven casa de cambio a empresario acusado de lavado - <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/estados/031n3est>

"Le damos la bienvenida a un regulador ferroviario": Rogelio Vélez - <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/13/le-damos-bienvenida-regulador-ferroviario-rogelio-velez>

Cambios a ley ferroviaria no reducirán tarifas: CIDAC – <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/10/cambios-ley-ferroviaria-no-reduciran-tarifas-cidac>

Reforma energética abre nicho de oportunidad para firmas ferroviarias - <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/reforma-energetica-abre-nicho-de-oportunidad-para-firmas-ferroviarias.html>

Uno de cada 10 créditos vencidos de tarjetas bancarias corresponde a fraudes

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/economia/025n2eco>

El sobreendeudamiento amenaza al sistema financiero mexicano

<http://www.jornada.unam.mx/2014/03/12/economia/024n1eco>

En tarjetas de crédito, el principal riesgo de fraude

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-tarjetas-de-credito-el-principal-riesgo-de-fraude.html>

CESF coincide en reforzar procesos de control de riesgos crediticios

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cesf-coincide-en-reforzar-procesos-de-control-de-riesgos-crediticios.html>